



Tamaulipas
Gobierno del Estado

Evaluación de Consistencia y Resultados

Secretaría de Educación Tamaulipas (SET)

Informe Final de Resultados

Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo [FONE]

Ejercicio Fiscal 2023

Estado de Tamaulipas



Secretaría
de Educación



Contraloría
Gubernamental

DIRECTORIO

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo

Contralora Gubernamental

Dra. América Lorena González Cisneros

Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental

*Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones
Unidas. C.P. 87083.*

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA

Numera, S.C.

www.numera.com.mx

Mtro. Fernando Mellado Meza

Director de la Evaluación

Dirección Adjunta de Numera, S. C.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Representante Legal

Dirección General de Numera, S. C.

Período de evaluación del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Ficha documental de la Evaluación

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo [FONE] - 2023
Fecha del entregable	12 de diciembre de 2024
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas
Datos generales de la institución remitente	
Contraloría Gubernamental	Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas. C.P. 87083. Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Director de la Evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.

Contenido

Resumen Ejecutivo	5
Introducción	7
1.1 Objetivos y alcances de la evaluación	9
1.2 Metodología	10
Características del FONE	21
I. Diseño	24
II. Planeación estratégica y orientación a resultados	44
III. Cobertura y focalización	57
IV. Operación	60
V. Percepción de la población atendida	91
VI. Medición de resultados	93
VII. Análisis FODA y recomendaciones	100
VIII. Conclusiones	108
Referencias y fuentes de información	112
Glosario	113
Datos del evaluador externo	116
Anexos	117

Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) constituye un pilar esencial en el fortalecimiento del Sistema Educativo en Tamaulipas. Alineado con marco normativo estatal y nacional, el FONE tiene como propósito garantizar el financiamiento de los servicios educativos mediante una administración eficiente y transparente de los recursos destinados a cubrir la nómina del personal educativo y los gastos operativos relacionados.

La Evaluación de Consistencia y Resultados realizada para el ejercicio fiscal 2023 se centró en analizar la eficiencia y eficacia del FONE mediante un enfoque técnico riguroso. Este proceso evaluativo permitió identificar fortalezas, debilidades, oportunidades externas y amenazas potenciales que inciden en la operatividad del fondo. Además, se formularon recomendaciones que buscan optimizar su gestión.

El FONE sobresale por su capacidad para operar con transparencia y rendición de cuentas, respaldado por sistemas integrados como el SANE y el SAP, que aseguran procesos centralizados y consistentes. Con estas herramientas, el fondo ha logrado garantizar el pago puntual de la nómina educativa, alcanzando la cobertura de más de 979,209 estudiantes y 38,470 docentes. Asimismo, el desempeño positivo en indicadores, como la tasa de abandono escolar y los niveles de eficiencia terminal, reafirma su contribución al cumplimiento de objetivos educativos estratégicos.

Por otra parte, se identificaron áreas de mejora que requieren atención prioritaria. Entre las principales debilidades se encuentra la ausencia de mecanismos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios. Mientras que las fichas técnicas de los indicadores de la MIR carecen de elementos esenciales como la línea base y el comportamiento esperado.

En el contexto externo, las políticas nacionales enfocadas en la modernización educativa representan una oportunidad valiosa para fortalecer los recursos e infraestructura del

FONE. De igual forma, el creciente interés en la participación ciudadana abre la puerta para mejorar la supervisión de los recursos y fomentar una gestión más inclusiva.

Figura 1. Contribución del FONE en Tamaulipas



Elaboración propia.

Para abordar estas debilidades y capitalizar las oportunidades identificadas, se proponen acciones concretas que buscan mejorar la eficiencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Las recomendaciones propuestas se basan en fortalecer la operación, monitoreo y transparencia del fondo, mediante diversas acciones, como la actualización de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR, incorporando elementos como la línea base y el comportamiento esperado, lo que permitirá un monitoreo más efectivo y una evaluación precisa de los resultados.

Se hace patente la necesidad de diseñar y publicar un manual operativo y de procesos para estandarizar la gestión del fondo y garantizar su accesibilidad y claridad. Mientras que con relación a la percepción de la población atendida, es fundamental evidenciar la publicación de los resultados obtenidos a través del instrumento aplicado, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, se propone establecer mecanismos de contraloría social, promoviendo la

participación de la sociedad civil, beneficiarios y autoridades en el seguimiento de objetivos y metas del fondo. En el marco del análisis del Fondo, se recomendó realizar una evaluación de procesos del FONE en Tamaulipas, que permita documentar y valorar los procedimientos y mecanismos con la finalidad de identificar áreas de mejora operativas.

1. Introducción

En el contexto del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 del Estado de Tamaulipas, la evaluación de fondos y programas de gasto federalizado se configura como un elemento central para la toma de decisiones que garanticen la eficiencia, eficacia y pertinencia del gasto público. Este ejercicio no solo da cumplimiento a las disposiciones normativas, como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Gasto Público del Estado y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, sino que también refuerza el compromiso de la entidad con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las políticas públicas.

En este marco, se presenta la Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR) del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), correspondiente al ejercicio fiscal 2023 en Tamaulipas. Esta evaluación tiene como objetivo principal analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los recursos del fondo, proporcionando una valoración integral de sus elementos estructurales y operativos. La metodología aplicada se encuentra alineada con los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que constituyen el estándar técnico y metodológico para este tipo de evaluaciones y han sido adoptados por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

El proceso evaluativo consideró dimensiones clave que permitieron una revisión exhaustiva del FONE, tales como:

- **Diseño:** Se analizó la lógica y congruencia del diseño del Fondo, su vinculación con la planeación estatal y nacional, y su alineación con las metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- **Planeación y Orientación a Resultados:** Se evaluaron los instrumentos de planeación, la claridad de los objetivos estratégicos y la pertinencia de los indicadores utilizados para medir avances, así como la calidad de la información disponible.

- **Cobertura y Focalización:** Se examinó la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, asegurando la equidad en la distribución de recursos y la congruencia con el diagnóstico que originó la intervención.
- **Operación:** Se revisó la implementación de los procesos clave, incluyendo la asignación y administración de recursos, así como la coherencia entre la normativa y las operaciones en campo.
- **Percepción de la Población Atendida:** Se valoraron los mecanismos del Fondo para conocer la satisfacción y el grado de conocimiento de la población beneficiaria sobre la intervención.
- **Medición de Resultados:** Se evaluaron los mecanismos para la medición de resultados, asegurando que los avances reportados cuenten con un sustento metodológico sólido.

La metodología utilizada incluyó un análisis documental detallado, complementado con interacciones y retroalimentación de los enlaces del Fondo, lo que permitió obtener una visión integral que incorpora tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. De esta manera, la evaluación ofrece una valoración objetiva y fundamentada.

Este ejercicio responde a criterios normativos de eficiencia, eficacia, economía y transparencia. Asimismo, busca generar insumos valiosos que impulsen la mejora continua del FONE. Los hallazgos derivados serán esenciales para optimizar la planeación, el diseño, la operación y la orientación a resultados del Fondo, contribuyendo así a consolidar una gestión pública más efectiva y responsable en el estado de Tamaulipas.

Objetivos y metodología de la evaluación

En el presente apartado se describen el proceso evaluativo, los objetivos planteados y la metodología seleccionada para la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en Tamaulipas. Asimismo, se detallan los elementos clave que permiten abordar de manera rigurosa las interrogantes vinculadas a cada etapa del análisis.

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FONE en Tamaulipas, con la finalidad de proveer información relevante, objetiva y útil que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FONE, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros fondos federales. Identificar si en Tamaulipas se cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados para el FONE.
- Examinar si para el FONE en Tamaulipas se ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que se cuenta en Tamaulipas para operar los recursos del FONE y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si para el FONE se cuenta en Tamaulipas con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados.
- Examinar los resultados del FONE en Tamaulipas respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del FONE orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del FONE en Tamaulipas.

Metodología del proceso de evaluación

a) Descripción de la evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente al ejercicio fiscal 2023 en Tamaulipas se llevó a cabo mediante un enfoque técnico, integral y sistemático, apegado a las disposiciones normativas vigentes y a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas. Además, el proceso consideró las directrices establecidas por la Secretaría de Educación en Tamaulipas, unidad ejecutora responsable de la operación del FONE.

El análisis incluyó la identificación y caracterización del FONE, considerando su marco normativo, objetivos, alcances y estrategias, para establecer un punto de partida que permitiera comprender su funcionamiento. Con ello, se examinó la coherencia interna de su diseño, verificando su correspondencia con las políticas sectoriales y nacionales, así como el grado de armonización con disposiciones normativas y lineamientos técnicos.

La revisión de la planeación y orientación a resultados se enfocó en la pertinencia de los instrumentos de planificación estratégica, la claridad de los objetivos formulados y la calidad de la información empleada para medir avances. El análisis de la cobertura y focalización valoró la adecuada definición de las poblaciones objetivo y atendida, la equidad en la asignación de recursos y la eficacia en el alcance de las necesidades detectadas.

Asimismo, se evaluó la operación mediante una revisión detallada de los procedimientos administrativos y operativos que sustentan la implementación del fondo, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en la asignación de recursos y la ejecución de las

actividades previstas. La percepción de la población atendida fue analizada para incorporar las experiencias y opiniones de los beneficiarios como insumo esencial en la valoración de la intervención. Finalmente, la medición de resultados se examinó a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de valorar el cumplimiento de metas y la solidez de las metodologías empleadas. El proceso incluyó, además, la elaboración de un análisis FODA que, en conjunto con las recomendaciones formuladas, aporta elementos para el fortalecimiento del Fondo. Las conclusiones sintetizan los hallazgos más relevantes, destacando logros y desafíos que orienten acciones futuras.

Esta aproximación metodológica no solo busca el cumplimiento normativo y la transparencia en la asignación de recursos públicos, sino también la generación de evidencia empírica que respalde la toma de decisiones informadas. Con ello, se procura optimizar la gestión, consolidar los resultados obtenidos e impulsar la mejora continua del FONE en Tamaulipas.

El proceso de evaluación seguido en el presente ejercicio se sustenta en una metodología ordenada y secuencial que permite garantizar la integridad, la rigurosidad y la coherencia del análisis. La representación del proceso sintetiza los principales componentes metodológicos en cuatro fases interrelacionadas y complementarias, las cuales orientan el trabajo del equipo evaluador hacia resultados sólidos y útiles para la toma de decisiones. En la primera etapa, el levantamiento y procesamiento de información, se emprenden acciones dirigidas a la recopilación, organización y depuración de datos, tanto cuantitativos como cualitativos. Esta fase comprende la identificación, la sistematización y el almacenamiento de información proveniente de fuentes primarias y secundarias, lo que asegura la precisión y calidad de la materia prima que alimentará el análisis subsecuente.

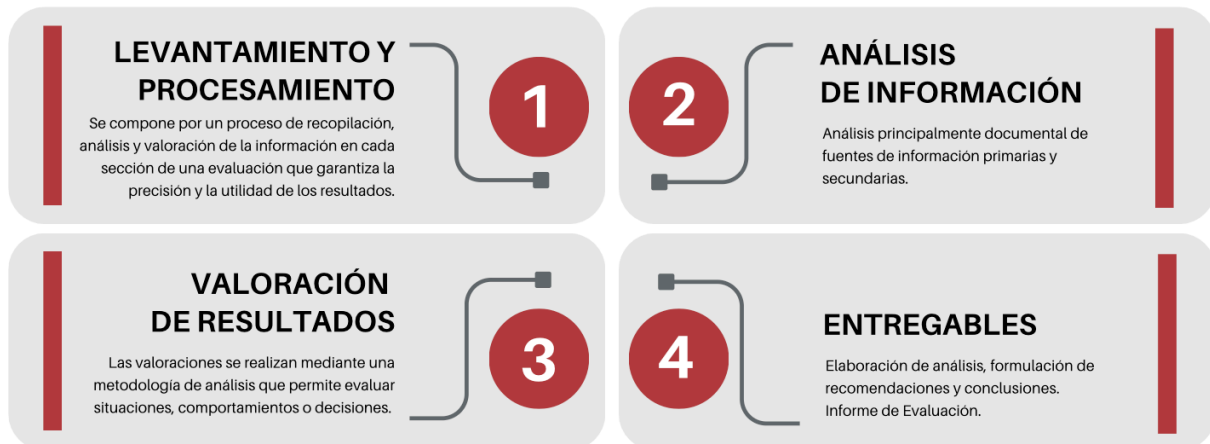
La segunda fase corresponde al análisis de la información. Aquí se emplean técnicas y herramientas documentales y analíticas que permiten extraer, interpretar y valorar la relevancia, la confiabilidad y la pertinencia de los datos recabados. Esta etapa constituye

el núcleo crítico del proceso, ya que provee la base empírica para la formulación de hallazgos y líneas de argumentación.

Una vez concluido el análisis, la tercera fase se centra en la valoración de resultados, en la cual se aplican criterios metodológicos y marcos teóricos para evaluar el significado y las implicaciones de la evidencia empírica. La identificación de tendencias, patrones, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Fondo evaluado es el producto de esta fase, lo que facilita la construcción de recomendaciones fundamentadas.

Finalmente, la cuarta etapa corresponde a la elaboración de entregables, que integran los resultados, conclusiones y sugerencias en un informe de evaluación. En este documento se presentan no solo los hallazgos, sino también las orientaciones estratégicas para la orientación a resultados de la intervención, garantizando que los tomadores de decisiones cuenten con información clara, objetiva y pertinente para optimizar el desempeño del Fondo. Esta secuencia lógica —levantamiento y procesamiento, análisis, valoración y entrega— no solo asegura la calidad del proceso evaluativo, sino que también promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión pública.

Figura 2. Proceso de ejecución de la evaluación – Etapas



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

b) Descripción de la metodología y los criterios técnicos

El proceso de evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), ejecutado por la Secretaría de Educación en Tamaulipas, se desarrolla bajo un esquema metodológico riguroso y planificado que garantiza la coherencia y calidad del análisis. Este proceso se compone de la recopilación sistemática de datos, su procesamiento, el análisis integral de la información obtenida y la formulación de productos finales que ofrecen hallazgos clave, conclusiones y recomendaciones estratégicas.

El propósito es fortalecer el diseño, la operación y los resultados del fondo mediante la implementación de herramientas técnicas y metodológicas que aseguran la objetividad, precisión y utilidad de los resultados.

Las cinco fases del proceso de evaluación (figura 2) se desarrollan de manera secuencial y complementaria. La primera etapa corresponde a la recopilación de información y resultados del Fondo, donde se reúnen datos relevantes sobre el desempeño, el progreso y la utilización de los recursos, asegurando que la información recopilada sea trazable y verificable. Esta fase es responsabilidad tanto del evaluador como de las instituciones involucradas, en este caso, la Secretaría de Educación en Tamaulipas, y constituye la base sobre la cual se construye el resto del análisis.

La segunda etapa consiste en el análisis de las características e indicadores del fondo, evaluando los aspectos clave como la pertinencia de los indicadores, el cumplimiento de metas y la consistencia entre los recursos ejercidos y los resultados alcanzados. Esta fase es llevada a cabo por el equipo evaluador, quien aplica criterios técnicos y metodológicos para identificar áreas de oportunidad y fortalezas del fondo.

En la tercera etapa, se desarrollan los apartados de evaluación conforme a los Términos de Referencia (TdR). Cada temática de análisis se aborda de manera detallada y sistemática, permitiendo una revisión integral de las dimensiones evaluativas

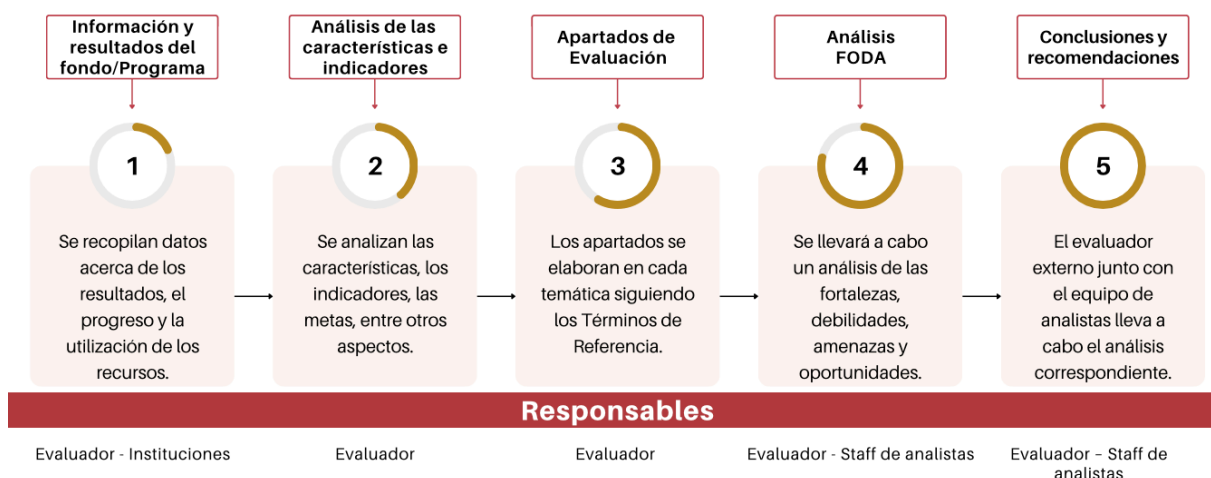
establecidas. El evaluador es el principal responsable de esta fase, asegurando la rigurosidad técnica en la elaboración de los apartados.

La cuarta etapa contempla el análisis FODA, donde se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del FONE. Este análisis proporciona una visión estratégica del fondo, permitiendo comprender sus principales desafíos y áreas de mejora. Durante esta fase, el equipo evaluador y el staff de analistas colaboran para garantizar un análisis robusto y exhaustivo.

La quinta etapa corresponde a la elaboración de conclusiones y recomendaciones. En esta fase, el evaluador externo, junto con el equipo de analistas, formula un informe final que integra los hallazgos más relevantes, las conclusiones obtenidas y las recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la planeación, implementación y gestión del fondo. Este producto final constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones informadas, promoviendo la mejora continua y la optimización de los recursos asignados al FONE en Tamaulipas.

Las fases metodológicas del proceso evaluativo proporcionan claridad sobre las responsabilidades específicas asignadas en cada etapa del proceso evaluativo. Mientras que las instituciones, como la Secretaría de Educación en Tamaulipas, tienen un papel clave en la provisión de información, el evaluador y su equipo de analistas son responsables del análisis, la elaboración de apartados, el desarrollo del FODA y la formulación de productos finales. En conjunto, este enfoque metodológico integral asegura que la evaluación sea objetiva, precisa y útil, contribuyendo al fortalecimiento de la operación y los resultados del FONE en beneficio de la población objetivo.

Figura 3. Esquematización del desarrollo metodológico del estudio



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El esquema de operacionalización de la evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en Tamaulipas se estructura en cuatro fases interconectadas que garantizan un proceso riguroso y sistemático (Figura 3).

La primera fase, Planificación, comprende la definición de las actividades esenciales, la identificación de los entregables específicos y la asignación de responsabilidades entre los actores involucrados. Durante esta etapa se elabora un cronograma detallado que establece la ruta crítica del proceso evaluativo, determinando las prioridades y los plazos necesarios para alcanzar los objetivos planteados en la evaluación.

En la segunda fase, Identificación de fuentes de información, se seleccionan y definen las fuentes primarias y secundarias que servirán de base para el análisis. Este paso incluye la determinación de instrumentos metodológicos y la formulación de estrategias que aseguren la recolección de datos pertinentes y alineados con los objetivos de la evaluación. Las fuentes abarcan registros administrativos de la Secretaría de Educación en Tamaulipas, avances físicos y financieros, así como otros documentos clave que permiten contextualizar la operación del FONE.

La tercera fase, Recopilación de datos, implica la implementación del esquema de recolección mediante la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas. Durante esta etapa se desarrollan actividades como el análisis de registros administrativos, la consulta documental y, en su caso, la aplicación de entrevistas o encuestas dirigidas a actores clave. El propósito es asegurar la obtención de información completa, verificable y adecuada para el análisis posterior.

La cuarta fase, Procesamiento y análisis, consiste en la organización de la información recopilada y la aplicación de técnicas especializadas para estructurar y sistematizar el contenido obtenido. El análisis contempla métodos descriptivos, comparativos e inferenciales, lo cual permite generar hallazgos robustos que valoren el desempeño del FONE, identifiquen áreas de oportunidad y formulen recomendaciones orientadas a mejorar el diseño, operación y resultados del fondo.

Figura 4. Operacionalización del proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Actores participantes en el proceso evaluativo

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en Tamaulipas involucra la participación de diversos

actores, cada uno desempeñando roles específicos que contribuyen al desarrollo eficiente, objetivo y transparente del proceso evaluativo.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, en su calidad de Unidad Coordinadora de la Evaluación, lidera las acciones institucionales necesarias para la implementación de la evaluación. Entre sus principales responsabilidades se encuentra la gestión integral del proceso, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas en los Términos de Referencia (TdR). Además, promueve el uso de metodologías técnicas rigurosas que garanticen la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. La Contraloría Gubernamental supervisa que el proceso se ejecute con apego a los principios normativos, monitoreando que los ejecutores de gasto envíen con oportunidad la información requerida para el análisis, emitiendo en su caso observaciones, precisiones y recomendaciones al equipo evaluador, asegurando que los hallazgos contribuyan a la mejora del desempeño del fondo.

Por su parte, la Secretaría de Educación en Tamaulipas, como Unidad Ejecutora del FONE, juega un papel central al proporcionar la información requerida de manera oportuna, precisa y transparente. Esta instancia responde a las solicitudes de datos relacionadas con los procesos administrativos, operativos y financieros del fondo. Además, brinda un acompañamiento constante durante todas las etapas de la evaluación, facilitando el acceso a registros administrativos, informes y evidencias necesarias para un análisis integral. La Secretaría actúa también como un vínculo entre el equipo evaluador y las áreas operativas, permitiendo que los resultados del proceso se traduzcan en insumos útiles para la mejora de la intervención y la generación de valor público.

Por otra parte, el Equipo Evaluador Externo aporta una perspectiva técnica, objetiva y especializada al análisis del Fondo. Su labor comprende la revisión detallada de la información recopilada, la valoración integral de los elementos evaluados y la formulación de conclusiones sólidamente fundamentadas. A partir de este análisis, el equipo evaluador elabora recomendaciones específicas orientadas a optimizar el diseño, la gestión y los

resultados del FONE. Dichas recomendaciones están dirigidas a fortalecer el impacto del fondo y garantizar su pertinencia en la atención de la población beneficiaria.

La interacción y colaboración entre estos actores aseguran un proceso evaluativo robusto, transparente y alineado con las mejores prácticas metodológicas. Esta sinergia permite que la evaluación genere información relevante y estratégica, promoviendo la mejora continua del FONE en Tamaulipas y contribuyendo al fortalecimiento de su capacidad para atender las necesidades de los grupos más vulnerables.

Figura 5. Actores participantes en el proceso de evaluación



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Método de análisis de acuerdo con los TdR del estudio

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 1. Apartados y preguntas de la evaluación

No.	Apartados	Preguntas	Total
1	Diseño	1-13	13
2	Planeación estratégica y orientación a resultados	14-22	9
	Cobertura y Focalización	23-25	3
3	Operación	26-42	17
4	Percepción de la Población Atendida	43	1
5	Medición de Resultados	44-51	8
Total de preguntas de evaluación			51

Fuente: TdR del estudio.

La evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en Tamaulipas se lleva a cabo principalmente a través de un análisis de gabinete, sustentado en la información proporcionada por la dependencia responsable del fondo, en este caso la Secretaría de Educación en Tamaulipas, así como en otros insumos que la instancia evaluadora considere relevantes para garantizar la solidez y objetividad del análisis. Este proceso implica la recolección, organización y valoración de datos provenientes de registros administrativos, bases de datos institucionales, informes financieros, avances físico-financieros, evaluaciones previas internas y externas, y documentación pública relacionada con la operación y desempeño del fondo.

El análisis de gabinete se complementa, en función de las necesidades específicas de información y las particularidades operativas del fondo, con entrevistas dirigidas a responsables del FONE, personal directivo y áreas involucradas en la planeación y operación del fondo dentro de la Secretaría de Educación en Tamaulipas. Estas entrevistas permiten aclarar y ampliar aspectos críticos, además de ofrecer información cualitativa que proporciona una visión más integral y detallada del funcionamiento, los desafíos y los logros del fondo.

Este enfoque metodológico asegura un diagnóstico preciso y fundamentado, con el objetivo de identificar las fortalezas del FONE, sus áreas de oportunidad y los elementos clave que requieren ajustes o mejoras. Los resultados obtenidos permiten formular recomendaciones específicas orientadas a la optimización del diseño, la operación y los resultados del fondo, contribuyendo así a su mejora continua en beneficio de la comunidad educativa atendida en el estado de Tamaulipas.

Criterios generales para responder a las preguntas

De acuerdo con los TdR, los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

1. La pregunta;
2. La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “SÍ”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración); y
3. El análisis que justifique la respuesta.

Características del FONE

Antecedentes:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) es un mecanismo establecido en el marco del federalismo educativo mexicano, concebido para fortalecer el financiamiento de los servicios educativos en los estados. Este fondo se creó como resultado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal en diciembre de 2013, sustituyendo al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), vigente desde 1998. El FONE tiene como propósito principal asegurar la transferencia eficiente y oportuna de recursos financieros a las entidades federativas para cubrir los servicios personales y gastos operativos relacionados con la educación básica y normal, alineados con las disposiciones legales federales y estatales aplicables.

En Tamaulipas, el FONE comenzó a operar en 2015 y su implementación responde al mandato constitucional de garantizar una educación de calidad, con eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos. Este fondo cubre la nómina del personal docente y administrativo transferido a las entidades, así como los gastos operativos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema educativo estatal. Además, se enmarca en los lineamientos del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, priorizando la efectividad en el uso de los recursos para lograr los objetivos educativos establecidos.

Identificación del fondo

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) es uno de los ocho fondos que integran el Ramo General 33, destinado a financiar servicios personales y gastos operativos relacionados con la educación básica, normal y la formación de maestros. Regulado por la Ley de Coordinación Fiscal, el FONE asegura la provisión de recursos para cubrir el pago del personal educativo adscrito a las plazas transferidas a las entidades federativas. En Tamaulipas, este fondo comenzó a operar en 2015, tras reemplazar al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) en 2013.

Su administración está a cargo de la Secretaría de Educación del estado en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante un sistema de administración de nómina diseñado para garantizar la transparencia en el uso de los recursos. Este esquema permite la verificación detallada de los movimientos de personal, fortaleciendo la eficiencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados a la educación.

Problema que atiende el Fondo

El FONE responde a la necesidad de asegurar una administración eficiente, equitativa y transparente de los recursos destinados a la educación pública. Atiende problemas como la falta de suficiencia presupuestaria en las entidades federativas para cubrir el pago de servicios personales y operativos, además de las desigualdades en la provisión de servicios educativos entre estados. En Tamaulipas, el fondo también aborda desafíos relacionados con la cobertura educativa, la mejora de la infraestructura escolar y el fortalecimiento de las capacidades docentes, asegurando un servicio educativo equitativo e inclusivo para todos los sectores de la población.

Metas y objetivos nacionales y estatales a los que se vincula

El FONE está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. A nivel nacional, el fondo contribuye a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, relacionados con el fortalecimiento de la educación pública como un medio para reducir desigualdades sociales y económicas.

En el ámbito estatal, el FONE se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2023-2028, específicamente en su eje de Política Social para el Bienestar. Este plan establece metas orientadas a garantizar la cobertura, permanencia y calidad educativa en el estado, con un enfoque en la equidad, la inclusión y el fortalecimiento de los derechos humanos. Además, el fondo respalda las estrategias estatales para mejorar los indicadores educativos, reducir la deserción escolar y elevar los niveles de aprendizaje.

Objetivos del FONE 2023, bienes y/o servicios que ofrece

Para el ejercicio fiscal 2023, los objetivos del FONE en Tamaulipas incluyen garantizar el pago puntual y completo de los servicios personales del personal docente y administrativo registrado en el sistema. Asimismo, busca cubrir los gastos operativos esenciales para la gestión de los servicios educativos, incluyendo mantenimiento de infraestructura, adquisición de material didáctico y mejora de los entornos escolares.

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo también apoya la formación continua del personal docente y administrativo, fortaleciendo sus capacidades para enfrentar los desafíos educativos actuales. Entre los bienes y servicios que ofrece destacan los pagos de nómina, la provisión de recursos para infraestructura tecnológica, la implementación de programas de mejora educativa y el financiamiento de actividades operativas que permiten garantizar un servicio educativo eficiente y de calidad en Tamaulipas.

I. Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL FONDO

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de valoración:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	- El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	- El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	- El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	- El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El fondo actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ha identificado claramente el problema o necesidad prioritaria que busca resolver, cumpliendo con las características establecidas en los criterios de valoración.

El diagnóstico del FONE en Tamaulipas identifica como problema principal la insuficiencia de recursos financieros para garantizar el pago oportuno de los servicios personales y los gastos operativos esenciales en el sector educativo. Esta situación negativa afecta la calidad y continuidad de los servicios educativos en niveles básicos y normales. Además, se señalan deficiencias en infraestructura, como la falta de servicios básicos y conectividad en las escuelas, que impactan negativamente en el entorno educativo.

La población afectada está claramente definida e incluye al personal docente, administrativo y estudiantes en los niveles de educación básica y normal atendidos por el FONE. Los datos muestran una cobertura significativa, con tasas de escolarización y atención que abarcan a la mayoría de los estudiantes inscritos en centros de trabajo federalizados. Esto permite delimitar con precisión la población beneficiaria y enfocar los recursos del fondo para maximizar su impacto

El FONE cumple con este criterio, ya que su sistema de monitoreo incluye reportes anuales que evalúan indicadores clave como eficiencia terminal, tasas de escolarización y porcentaje de presupuesto ejercido. Estos informes, disponibles de manera recurrente, evidencian la actualización sistemática de la información sobre los problemas identificados y los avances logrados, como se detalla en los reportes trimestrales y anuales de indicadores.

El FONE cumple con los tres criterios establecidos, ya que identifica el problema como una situación negativa que puede revertirse, define claramente a la población afectada, y revisa y actualiza anualmente la información para conocer la evolución del problema. Este proceso está respaldado por los reportes de seguimiento y evaluación periódicos que garantizan la alineación de las estrategias del fondo con sus objetivos.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el fondo que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	- El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	- El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	- El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	- El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El fondo señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo sujeto a evaluación si cuenta con un diagnóstico detallado que aborda los elementos solicitados, cumpliendo ampliamente con los criterios de valoración establecidos.

El diagnóstico identifica como principales causas del problema la insuficiencia de recursos para garantizar el pago oportuno de la nómina del personal educativo y los gastos operativos, así como deficiencias en infraestructura educativa y conectividad. Los efectos incluyen bajos niveles de aprendizaje, desigualdades educativas entre regiones y abandono escolar, principalmente en niveles de secundaria y media superior. Las características del problema están documentadas en indicadores de desempeño, como eficiencia terminal y tasas de abandono, y se desglosan por niveles educativos y regiones.

El diagnóstico proporciona una cuantificación precisa de la población afectada, que incluye a 53,448 docentes y 979,209 estudiantes en los niveles de educación básica, media superior y superior. Las características de esta población incluyen su distribución entre instituciones públicas y privadas, además de necesidades específicas relacionadas con servicios educativos, infraestructura y personal docente.

El diagnóstico detalla la ubicación territorial de la población afectada, considerando las seis regiones principales de Tamaulipas: Altiplano, Centro, Fronteriza, Mante, Sur y Valle de San Fernando. Se incluye información sobre las necesidades específicas de infraestructura y servicios en cada región, como conectividad a internet, sistemas eléctricos y necesidades de mobiliario.

El diagnóstico del FONE establece un esquema de actualización anual, basado en los resultados del Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas y otros informes relacionados con la ejecución del fondo. Este proceso permite evaluar y ajustar estrategias de manera periódica para atender las necesidades emergentes de la población beneficiaria.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	- El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	- El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	- El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	- El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El FONE cumple con los cuatro criterios establecidos en este punto. Cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención, esta

justificación es consistente con el diagnóstico del problema, existen evidencias de efectos positivos atribuibles a la intervención, y se demuestra que esta es más eficaz que otras alternativas. A continuación, se analiza su nivel de cumplimiento en los términos solicitados.

El fondo se fundamenta en un marco normativo que incluye la Ley de Coordinación Fiscal y el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones legales, publicado en el Diario Oficial de la Federación. Este marco establece que el fondo tiene como objetivo garantizar la provisión de recursos para el pago de nómina del personal docente y administrativo, así como para los gastos operativos de las instituciones educativas en los niveles de educación básica y normal. La intervención del FONE está alineada con principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, y se sustenta en lineamientos operativos claros.

La justificación teórica y empírica es consistente con el diagnóstico del problema identificado en el FONE. El diagnóstico detalla problemas como insuficiencia de recursos para la operación educativa, desigualdades en la calidad educativa entre regiones y deficiencias en infraestructura básica. La intervención del fondo aborda directamente estas problemáticas mediante la asignación de recursos destinados al pago de nómina y la mejora de las condiciones operativas de las instituciones educativas, lo cual está alineado con las necesidades de la población objetivo.

Existen evidencias de los efectos positivos de la intervención del FONE en términos de mejora en la cobertura educativa y el desempeño académico. Por ejemplo, los indicadores de eficiencia terminal en niveles de primaria y secundaria reflejan un alto grado de cumplimiento, con tasas superiores al 90%, lo que indica que los recursos asignados por el fondo han contribuido a garantizar la continuidad educativa y reducir el abandono escolar.

El diseño del FONE incorpora elementos de evaluación continua y revisión anual que permiten ajustar las estrategias de intervención con base en resultados obtenidos. Además, la estructura del fondo y sus lineamientos garantizan un enfoque directo y

sistemático en la atención de los problemas educativos. A nivel internacional, este tipo de intervenciones ha demostrado ser más eficaz para atender problemas de acceso y calidad educativa en comparación con esquemas más fragmentados o menos regulados.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FONDO A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos del fondo sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del fondo sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del fondo sectorial, especial o institucional.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	- El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y - No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	- El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	- El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	- El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y - El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del fondo sectorial, especial, institucional o nacional.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo está vinculado con los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Educación de Tamaulipas 2023-2028 cumpliendo con los cuatro criterios establecidos.

El propósito del FONE consiste en garantizar los recursos necesarios para el pago de nómina del personal docente y administrativo, así como cubrir los gastos operativos de las instituciones educativas en los niveles de educación básica y normal. Este propósito comparte conceptos comunes con los objetivos del Programa Sectorial de Educación, específicamente en su objetivo B9.1, que busca garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal (SEE).

El propósito del FONE contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el objetivo B9.1 del Programa Sectorial, específicamente en la estrategia B9.1.1, que busca asegurar el derecho a la educación para que haya acceso oportuno a las escuelas. Al proporcionar recursos financieros para el funcionamiento adecuado de las instituciones educativas, el FONE permite la continuidad operativa, mejora la calidad educativa y apoya el acceso equitativo a la educación. Esto refuerza la alineación entre el fondo y los objetivos estratégicos del sector educativo, como se detalla en el programa publicado en el Periódico Oficial del Estado.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el fondo?

Respuesta:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) está vinculado con las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, al cumplir con su propósito fundamental de garantizar los recursos necesarios para el pago de nóminas y los gastos operativos de las instituciones

educativas. Este fondo no solo apoya a la educación de niñas, niños y adolescentes, sino que también atiende a los aspectos esenciales de gestión administrativa, operativa y laboral de los sistemas educativos estatales.

En el marco del Eje General II: Política Social del PND, el FONE contribuye al objetivo de garantizar el acceso a servicios fundamentales, como la educación, mediante el financiamiento del pago de nóminas para personal docente, administrativo y técnico de las entidades federativas. Este eje prioriza la universalidad en el acceso a la educación de calidad, pero también reconoce la importancia de fortalecer la infraestructura institucional y los recursos humanos que hacen posible la operación del sistema educativo.

Asimismo, en el Eje General III: Economía para el Bienestar, el FONE refuerza las condiciones para un desarrollo equitativo mediante la sostenibilidad financiera del sistema educativo. Al cubrir los salarios del personal transferido a las entidades federativas y los gastos operativos asociados, el fondo asegura que los sistemas educativos puedan operar de manera eficiente, contribuyendo a la cohesión social y económica, y fortaleciendo las capacidades administrativas locales.

En cuanto a las estrategias transversales, el FONE está alineado con los principios de respeto irrestricto a los derechos humanos, en el cual el fondo asegura que todo el personal del sector educativo reciba un pago puntual y justo, garantizando el cumplimiento de sus derechos laborales y promoviendo la equidad en el acceso a la educación como un derecho fundamental. Asimismo, el fondo se ajusta a la estrategia de cero tolerancias a la corrupción y a la impunidad, al enmarcar en sistemas de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo el uso eficiente y responsable de los recursos. También se enmarca en la estrategia de igualdad de género, por medio de su financiamiento, ya que fomenta la inclusión en el ámbito laboral educativo, asegurando que las plazas y recursos lleguen a todos los beneficiarios sin discriminación por género. Y en la estrategia de promoción de una economía sustentable e incluyente, por financiar la educación básica y normal, contribuyendo a la formación de ciudadanos preparados para participar en una economía mucho más equitativa.

Además, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028 y el Programa Sectorial de Educación refuerzan esta vinculación. En el PED, el objetivo B9.1 resalta la importancia de garantizar la cobertura y permanencia con equidad en todos los niveles del Sistema Educativo Estatal, lo que incluye tanto al personal educativo como a los estudiantes. Por su parte, el Programa Sectorial de Educación incorpora estrategias como B9.6.1, que promueve la mejora continua de la estructura educativa estatal, destacando la importancia del fortalecimiento operativo y administrativo.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del fondo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

Respuesta:

El propósito del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) está vinculado de manera significativa con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en especial con aquellos relacionados con educación, equidad, trabajo decente y reducción de desigualdades.

El apoyo del FONE al personal educativo y administrativo contribuye a reducir la pobreza alineándose con el ODS 1, ya que asegura ingresos estables para miles de familias dependientes del sistema educativo. Este impacto se extiende a las comunidades, al mejorar la calidad educativa y promover el desarrollo social.

El FONE contribuye directamente al ODS 4 al garantizar los recursos necesarios para el pago de nóminas del personal educativo y los gastos operativos de las instituciones de educación básica y normal. Esto asegura la continuidad de los servicios educativos, la mejora en la calidad de la enseñanza y el acceso inclusivo a la educación, incluso en las comunidades más vulnerables. El apoyo a docentes, personal administrativo y técnico fortalece las capacidades del sistema educativo para brindar educación de calidad.

El propósito del FONE está alineado con el ODS 8 al garantizar el pago puntual y adecuado del personal educativo, promoviendo condiciones laborales dignas y justas para docentes, administrativos y técnicos. Esto no solo beneficia al personal directamente involucrado, sino que también fortalece el sector educativo como un motor clave del desarrollo económico y social.

El FONE fomenta la igualdad de género alineado con el ODS 5 al asegurar que los recursos financieros beneficien a todos los empleados del sector educativo sin discriminación. Este enfoque contribuye a la creación de un entorno inclusivo, promoviendo oportunidades equitativas para mujeres y hombres en el ámbito laboral educativo.

El FONE impacta en la reducción de desigualdades alineándose con el ODS 10 al garantizar que los recursos lleguen a las entidades federativas, incluidas las regiones más vulnerables. Esto permite una distribución más equitativa de oportunidades educativas y laborales, cerrando brechas entre regiones y grupos sociales en términos de acceso a servicios educativos y estabilidad laboral.

La transparencia y rendición de cuentas en la gestión del FONE están alineadas con el ODS16. Al operar bajo marcos normativos claros y supervisión efectiva, el fondo contribuye al fortalecimiento de instituciones educativas sólidas y confiables.

El FONE fomenta alianzas entre la Federación y las entidades federativas para coordinar la transferencia de recursos y garantizar su uso eficiente. Estas alianzas fortalecen la implementación de políticas educativas, promoviendo el cumplimiento del ODS 17.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida¹

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del fondo y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el fondo tiene planeado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el fondo en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	- El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	- El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y

¹ Definición de acuerdo con los TdR de CONEVAL

Nivel	Criterios
	Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	- El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y - Existe evidencia de que el fondo actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) cuenta con todas las definiciones claras para las poblaciones potencial y objetivo, tal como se describe en el diagnóstico oficial del programa.

El diagnóstico identifica a la población potencial como el total de personas que presentan la necesidad y/o problema que justifica la existencia del fondo, mientras que la población objetivo está delimitada por los criterios de elegibilidad establecidos en la normativa del FONE. La unidad de medida utilizada para cuantificar ambas poblaciones es numérica, considerando indicadores como el número de instituciones, docentes y alumnos afectados directamente por las intervenciones del fondo.

Las poblaciones potencial y objetivo están cuantificadas en el diagnóstico y otros documentos oficiales. Por ejemplo, el informe establece que Tamaulipas cuenta con 6,535 instituciones educativas para el ciclo escolar 2022-2023, de las cuales 4,977 son públicas. Además, se identifican 53,448 docentes en todos los niveles educativos, de los cuales 38,470 pertenecen a instituciones públicas. Estas cifras son fundamentales para establecer la población objetivo del FONE.

El diagnóstico detalla la metodología utilizada para la cuantificación de las poblaciones. Esta incluye el uso de datos oficiales provenientes de la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. Los datos se recopilan, organizan y analizan a nivel estatal para garantizar su precisión y relevancia en la planeación del fondo.

El FONE establece que la actualización de las poblaciones potencial y objetivo se realiza anualmente, con base en las publicaciones oficiales del Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. Este proceso asegura la vigencia y precisión de los datos utilizados en la planeación y operación del fondo.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del fondo (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas².

² Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Sí, el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE) y los sistemas relacionados con la administración del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo contienen información que permite identificar a los beneficiarios de los apoyos del fondo, cumpliendo con los 4 criterios establecidos.

En los beneficiarios según el documento normativo deben de ser docentes, personal administrativo y técnico adscrito a plazas transferidas a las entidades federativas. Las características de estos beneficiarios están documentadas en los lineamientos del gasto de operación, que especifican el perfil de los beneficiarios según su función, nivel educativo y modalidad laboral.

El tipo de apoyo que otorga el FONE está claramente definido y se limita al pago de nómina del personal educativo, incluyendo salarios y prestaciones, así como al financiamiento de los gastos operativos asociados al sistema educativo.

La información de los beneficiarios está sistematizada mediante el uso del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE), que asigna una clave única a cada beneficiario.

Los lineamientos del FONE incluyen procedimientos claros para la depuración y actualización de los registros de beneficiarios. Estos mecanismos están diseñados para eliminar duplicidades y mantener los datos actualizados según la periodicidad establecida, en coordinación con las entidades federativas y la Secretaría de Educación Pública.

9. Si el fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) no lleva a cabo la recolección directa de información socioeconómica de sus beneficiarios, pero colabora con sistemas complementarios que recaban datos relevantes para mejorar la gestión educativa. Uno de estos sistemas es el Sistema Integral de Información Educativa, que publica encuestas y reportes relacionados con aspectos de la operación educativa en Tamaulipas.

La información se recolecta principalmente mediante encuestas aplicadas a actores clave del sistema educativo, como padres de familia. Las variables que la encuesta mide están orientadas a aspectos susceptibles de mejora en el Sistema Educativo Estatal, evaluando elementos como la limpieza, seguridad y condiciones físicas de los planteles escolares; la calidad de la comunicación y la oportunidad en la entrega de información entre directivos y padres; el desempeño, compromiso y capacitación de los docentes; el nivel de apoyo a los estudiantes para alcanzar mejores resultados académicos; y el desempeño de los directivos en la implementación de mejoras y su interacción con los padres de familia.

La periodicidad de las mediciones es anual y está alineada con los ciclos escolares.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del fondo es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Tabla 2. Identificación del resumen narrativo de los indicadores en el documento normativo.

Nivel	Resumen narrativo	Relación identificada
Fin	Contribuir al cumplimiento de los fines y metas del sector educativo mediante la administración eficiente de los recursos para asegurar la excelencia educativa.	Relacionado con el objetivo general del fondo en los lineamientos, que establece el financiamiento de nóminas y gastos operativos.
Propósito	Administrar y asignar recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente para garantizar una mejor educación en Tamaulipas y promover un crecimiento sostenido.	Vinculado con los principios operativos de los lineamientos, que priorizan la transparencia y eficiencia en la asignación de recursos.

Nivel	Resumen narrativo	Relación identificada
Componente 1	Porcentaje de presupuesto ejercido del gasto operativo, medido como relación entre lo ejercido y lo asignado.	Reflejado en los reportes de ejercicio presupuestal, que documentan el avance y cumplimiento de las metas financieras.
Actividad 1	Gestión de nóminas para garantizar pagos oportunos al personal educativo.	Relacionada con los procesos operativos descritos en los lineamientos, como la supervisión de nóminas y la administración de los recursos del fondo.
Actividad 2	Depuración y actualización de registros administrativos para eliminar duplicidades.	Relacionada con las políticas de gestión mencionadas en los lineamientos, que establecen la importancia de mantener registros administrativos actualizados y depurados.
Indicador SIMIR	Proporción de alumnos matriculados en educación básica atendidos en centros de trabajo federalizados.	Relacionado con los lineamientos al establecer como objetivo la cobertura educativa mediante el uso eficiente de los recursos asignados.

Fuente: Elaboración propia con base en el documento normativo del FONE 2023 y los indicadores correspondientes.

El análisis confirma que el resumen narrativo de la MIR del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento SIIPSE (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), incluido el indicador del SIMIR 2023, no se encuentra de manera textual en los documentos normativos del fondo. Sin embargo, se identifican relaciones claras entre los elementos de la MIR del SIIPSE y la SIMIR en los objetivos, procesos y reportes descritos en los lineamientos operativos y reportes de desempeño del FONE.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

En conclusión, la ficha técnica de los indicadores de la MIR del SIIPSE para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo cumple con el cumple con una proporción del 70% al 84% de las características establecidas, de las características requeridas, ya que incluye elementos clave como el nombre, la definición, el método de cálculo, la unidad de medida, la frecuencia de medición y las metas. Sin embargo, no cumple de una línea base y el comportamiento del indicador.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del fondo tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

En la ficha técnica del indicador del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se observa que cada una de las metas cuentan con una unidad de medida claramente definida, establecida como un porcentaje.

Las metas están orientadas a impulsar el desempeño, ya que los valores establecidos reflejan objetivos específicos para cada trimestre y un acumulado anual que exige un progreso constante. Estas metas no son laxas, ya que están diseñadas para medir el

cumplimiento eficiente de los objetivos financieros del fondo, promoviendo una gestión responsable de los recursos asignados.

Al igual que son factibles de alcanzar considerando los plazos establecidos y los recursos humanos y financieros disponibles. Los valores establecidos en la ficha técnica están alineados con las capacidades del fondo, lo que indica que las metas son alcanzables.

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS FONDOS FEDERALES

13. ¿Con cuáles fondos federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No se identificaron fondos federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno que podrían tener complementariedad y/o coincidencias con el fondo evaluado, se identificó que el fondo de aportaciones múltiples - infraestructura educativa (FAM) comparte el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad educativa, sin embargo este fondo se focaliza en la infraestructura educativa, y no directamente a la nómina educativa, por lo que este reactivo no es aplicable.

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

D. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo³.

³ Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración federal y largo plazo que trascienda la administración federal.

- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del fondo.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

La Unidad Responsable del fondo cuenta con el Plan Operativo Anual (POA), la cual cumple con la mayoría de los criterios evaluados. Sigue procedimientos institucionalizados que están documentados en normatividades aplicables como la Ley Estatal de Planeación y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.

El POA tiene un enfoque principal en la planeación anual, pero se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, que contempla objetivos estratégicos de mediano plazo dentro de la presente administración estatal. Además, el esquema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación incluido en el POA establece mecanismos para retroalimentar los procesos de planeación y rendición de cuentas, lo que respalda la continuidad de las metas hacia un horizonte de mediano plazo. Sin embargo, no se identifican elementos que trasciendan la administración federal actual.

Establece los resultados que quieren alcanzar e incluye metas específicas alineadas con el Fin y Propósito del fondo, como garantizar la cobertura educativa con equidad e inclusión, promover la excelencia en el aprendizaje y asegurar el cumplimiento eficiente de los objetivos operativos del fondo.

Ambos documentos incluyen indicadores clave que permiten medir los avances hacia los objetivos establecidos. El PED define indicadores estratégicos relacionados con cobertura, eficiencia terminal y calidad del aprendizaje, mientras que el POA detalla metas operativas específicas que permiten monitorear el desempeño anual del fondo.

15. El fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- Son conocidos por los responsables de los principales procesos del fondo.
- Tienen establecidas sus metas.
- Se revisan y actualizan.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Teniendo en cuenta al Programa Operativo Anual 2024 como un plan de trabajo anual para

el FONE, podemos afirmar que sigue un proceso de planeación institucionalizado siguiendo un marco normativo, incluyendo la Ley Estatal de Planeación y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028.

Al especificar las responsabilidades de las unidades administrativas encargadas de la ejecución de los programas presupuestarios, asegura que los responsables de los procesos clave conozcan y participen en la implementación del plan. El plan de trabajo anual del fondo establece metas específicas que se detallan para cada uno de los objetivos operativos del fondo, considerando los recursos asignados.

El POA incorpora un esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación que permite la revisión periódica de los avances y, en caso necesario, la actualización de las metas y estrategias. Los planes de trabajo anuales de la Unidad Responsable del FONE, representados por el POA, cumplen con todos los criterios evaluados.

E. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El fondo utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al fondo son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.

Nivel	Criterios
2	El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Las evaluaciones externas del desempeño del FONE se realizan de manera sistemática y anual, siguiendo los lineamientos establecidos por las normatividades aplicables, como el Programa Anual de Evaluación (PAE). Los resultados de estas evaluaciones externas son utilizados regularmente como elementos para la toma de decisiones sobre cambios al fondo.

El proceso de evaluación está institucionalizado y se desarrolla bajo el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) del Estado de Tamaulipas. Este programa se apega a los Términos de Referencia (TdR) del CONEVAL y a disposiciones legales como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La participación de evaluadores externos, junto con la Contraloría Gubernamental y la Secretaría de Educación de Tamaulipas, asegura la estandarización y formalización del proceso de evaluación.

Los resultados de las evaluaciones externas han sido utilizados para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión y/o resultados. Entre las acciones principales, se encuentra el fortalecimiento de los mecanismos de planeación operativa mediante la elaboración de Programas Operativos Anuales (POA), que alinean las metas y

acciones del fondo con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Asimismo, las evaluaciones externas han promovido la sistematización y depuración de la información administrativa, lo que incluye la implementación de plataformas como el Sistema Integral de Información Educativa (SIIE) y el Sistema de Administración de Nómina Educativa (SANE). Y más recomendaciones que han tenido un impacto positivo en la gestión del fondo, mejorando su eficiencia, transparencia y capacidad para alcanzar los objetivos establecidos.

En la elaboración y análisis de las evaluaciones participan diversos actores institucionales, incluyendo la Secretaría de Educación de Tamaulipas, la Contraloría Gubernamental y evaluadores externos. Estas instancias al trabajar de manera coordinada logran validar los hallazgos y definir las estrategias de mejora, lo cual garantiza un enfoque consensuado en la implementación de los resultados de las evaluaciones para el fondo evaluado.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Con base en la revisión de los documentos institucionales de los 3 años anteriores, se concluye que el 85% al 100% de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales han sido solventados, con las acciones de mejora implementadas conforme a lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Se muestra que en el 2020, se reporta que 4 de los 5 ASM fueron solventados al 100%, mientras que el quinto ASM alcanzó un 60% de cumplimiento. Esto resulta en un cumplimiento promedio del 92% para ese año. Para el 2021, de los 7 ASM identificados, 6 fueron solventados al 100%, y uno al 60%, alcanzando un promedio de cumplimiento del 94%. Y en el 2022, 3 de los 5 ASM se cumplieron al 100%, mientras que el ASM 1 y ASM 2 alcanzaron el 90% y el 80%, respectivamente, resultando en un promedio de cumplimiento del 92%.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los fondos presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta:

En correspondencia con los documentos institucionales correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, se concluye que las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales han permitido lograr grandes resultados en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que fueron cumplidos al 100% en los últimos tres años.

De los cinco ASM registrados en el año 2020, cuatro fueron cumplidos al 100%. Estos logros reflejan la implementación efectiva de estrategias documentadas, particularmente en áreas como la mejora en la sistematización de registros administrativos y la optimización de procesos internos para garantizar una gestión más eficiente del fondo.

De los siete ASM registrados en el año 2021, seis alcanzaron un cumplimiento total. Entre los logros destacan avances en la capacitación y profesionalización del personal administrativo y docente, así como la implementación de herramientas que fortalecen los procesos de planeación y ejecución operativa.

De los cinco ASM registrados en el año 2022, tres se cumplieron al 100%, incluyendo acciones dirigidas a la mejora en la transparencia y rendición de cuentas, así como en la estandarización de procesos administrativos. El cumplimiento al 100% de los ASM en cada año permite la mejora continua en áreas clave de gestión del fondo.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Tabla 3. Identificación de las recomendaciones no atendidas y sin atender de manera completa de las evaluaciones externas

Año	Número	Recomendación o ASM	Porcentaje de cumplimiento	Motivo de la No Atención o No Cumplimiento Total
2020	ASM 5	Fortalecer la encuesta voluntaria dirigida a padres de familia para evaluar la calidad de la educación.	60%	En proceso de revisión en la Subsecretaría de Educación Básica y Dirección de Planeación; módulo en el SIIE aún no consolidado.
2021	ASM 2	Conformar mecanismos de participación ciudadana para mejorar el seguimiento y eficacia de los recursos FONE	60%	Coordinación insuficiente entre áreas responsables; falta de metodología establecida y limitada difusión para la participación ciudadana.
2022	ASM 1	Actualizar el diagnóstico del FONE incluyendo un análisis detallado de necesidades de recursos humanos y materiales por región.	90%	Documento en proceso de revisión y firma
2022	ASM 2	Elaborar un Manual de Procedimientos y Procesos actualizado para el FONE, conforme a las guías normativas de optimización y mejora continua.	80%	Documento en proceso de revisión y firma
2020-2022	Recomendación	Diseñar e implementar un instrumento de evaluación a la calidad educativa (imagen adjunta).	No Atendida	Alto costo y ausencia de partida presupuestaria para su ejecución.

Fuente: Elaboración propia con base a las recomendaciones de valuaciones externas de los últimos tres años correspondientes.

La tabla detalla los ASM que no se cumplieron al 100% y una recomendación no atendida, derivados de las evaluaciones externas al FONE en los años 2020, 2021 y 2022. En 2020, el ASM relacionado con fortalecer las encuestas a padres de familia alcanzó un 60% debido a procesos en revisión. En 2021, un ASM sobre la participación ciudadana también obtuvo un 60%, afectado por falta de coordinación y difusión. En 2022, dos ASM, sobre el diagnóstico del FONE y la elaboración de un manual de procedimientos, lograron avances

del 90% y 80%, pero siguen pendientes de revisión. Finalmente, la recomendación sobre el diseño de un instrumento de evaluación no fue atendida debido a altos costos y falta de presupuesto.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?

A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se identificaron los siguientes temas prioritarios que deberían ser considerados para ser evaluados por instancias externas para fortalecer la operación y los resultados del fondo.

Los mecanismos de contraloría social implementados por la Secretaría de Educación de Tamaulipas reflejan un compromiso con la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de los recursos educativos. No obstante, sería relevante que una evaluación externa analice la efectividad de estos mecanismos, identificando posibles áreas de mejora para incrementar el alcance y la incidencia de la ciudadanía en la supervisión de los programas del fondo.

Una evaluación externa debería medir el resultado de las estrategias implementadas para reducir el abandono escolar en niveles como secundaria y media superior, identificando áreas de mejora y diseñando nuevas intervenciones más focalizadas.

Además, se recomienda evaluar las políticas y acciones implementadas para mejorar la eficiencia terminal en los diferentes niveles educativos.

F. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Fondo recolecta información acerca de:

- La contribución del fondo a los objetivos del fondo sectorial, especial, institucional o nacional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	El fondo recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	El fondo recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	El fondo recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	El fondo recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) recolecta información a través de sistemas complementarios como el Sistema Integral de Información Educativa (SIIE) y el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE), permitiendo la recopilación de datos relevantes para su gestión y evaluación. Solamente que el FONE recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos, el primero es la contribución a los objetivos institucionales y el segundo son los tipos y montos de apoyo otorgados.

El fondo sujeto a evaluación contribuye a los objetivos sectoriales e institucionales

mediante el monitoreo del cumplimiento de metas y objetivos, como se evidencia en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los reportes del SIPSE, al generar datos que permiten orientar acciones de mejora en la calidad educativa y en la gestión de recursos.

En cuanto a los tipos y montos de apoyo otorgados, el FONE documenta información detallada mediante los reportes financieros y presupuestales disponibles en la plataforma de transparencia estatal, sobre la nómina y los gastos operativos, garantizando transparencia y rendición de cuentas.

No obstante, el fondo no recolecta información directa sobre las características socioeconómicas de sus beneficiarios ni de las personas no beneficiarias con fines comparativos. Las encuestas aplicadas a través del SIIE están orientadas a evaluar aspectos de mejora en las condiciones educativas, pero no incluyen datos socioeconómicos.

22. El fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- Es oportuna.
- Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- Está sistematizada.
- Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	La información que recolecta el fondo cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	La información que recolecta el fondo cuenta con tres de las características establecidas.
3	La información que recolecta el fondo cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	La información que recolecta el fondo cuenta con todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) recolecta información para monitorear su desempeño y cuenta con mecanismos que garantizan las características evaluadas en este reactivo. Basándose en los sistemas SIPSE y SIMIR, el fondo mide los indicadores de Actividades y Componentes, respaldado por procedimientos documentados y herramientas tecnológicas que aseguran la calidad de la información recabada.

Los sistemas utilizados permiten recopilar y procesar información de manera periódica. Por ejemplo, el SIPSE genera reportes trimestrales y anuales sobre indicadores como el porcentaje de presupuesto ejercido.

La confiabilidad de la información está respaldada por mecanismos de validación documentados, como los reportes generados en el SIPSE y las fichas técnicas del SIMIR. Estas herramientas aseguran que los cálculos se realicen de manera sistemática y con fuentes de datos verificables, como el sistema SAP utilizado para gestionar los recursos del fondo.

Se garantiza la sistematización de la información por el uso de sistemas de indicadores como el SIPSE y el SIMIR, almacenando datos de manera estructurada y accesible, permitiendo evaluar el desempeño del fondo de mejor manera.

La información recabada permite medir los indicadores de Actividades y Componentes. Por ejemplo, el porcentaje de presupuesto ejercido y las unidades atendidas son indicadores clave que reflejan el desempeño del fondo y su alineación con los objetivos establecidos. La periodicidad trimestral y anual de los reportes asegura que la información esté actualizada y disponible para el monitoreo continuo del desempeño.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

G. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Si, el fondo sujeto a evaluación cuenta con una estrategia de cobertura documentada que atiende a su población objetivo.

Al igual que define con claridad su población objetivo, esta comprende al personal educativo y administrativo de las instituciones de educación básica y normal en las entidades federativas, así como a los estudiantes inscritos en las instituciones de educación básica y normal, alineándose con los lineamientos establecidos por la Secretaría

de Educación Pública. Esta definición está respaldada por normatividades como la Ley de Coordinación Fiscal y el diagnóstico operativo del fondo.

La estrategia del FONE establece metas de cobertura anual en concordancia con los objetivos nacionales en materia educativa. Los indicadores y pronósticos publicados por la SEP proporcionan datos sobre la matrícula, personal docente y cobertura educativa

La estrategia de cobertura del fondo sujeto a evaluación incorpora una visión estratégica que abarca tanto el mediano como el largo plazo, utilizando como base los pronósticos educativos elaborados por la SEP. A mediano plazo, se enfoca en cumplir metas concretas durante la administración federal actual, incluyendo la atención a las necesidades inmediatas de cobertura y recursos. A largo plazo, proyecta acciones que trascienden la administración actual, asegurando la sostenibilidad del sistema educativo mediante la planificación de infraestructura, recursos humanos y financieros.

La estrategia de cobertura del FONE es coherente con su diseño y diagnóstico, los cuales se fundamentan en los indicadores y estadísticas educativas federales. Esta congruencia garantiza que las acciones emprendidas por el fondo estén alineadas con las necesidades y objetivos del sistema educativo nacional.

24. ¿El fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta:

Si, se cuenta con un mecanismo para identificar su población objetivo.

El mecanismo se conforma por diversas herramientas, iniciando por el diagnóstico del fondo, el cual incluye un análisis detallado de las necesidades educativas, utilizando estadísticas y datos regionales para delimitar a la población objetivo. Este diagnóstico

considera variables como matrícula escolar, asignación de plazas docentes y necesidades de infraestructura.

Las estadísticas Federales y Estatales son también parte del mecanismo para identificar su población objetivo, gracias a los indicadores y pronósticos educativos publicados por la SEP se utilizan para caracterizar a la población objetivo, considerando datos desglosados por nivel educativo, región y modalidad.

Los reportes de Estadística 911 de la SEP y el Anuario de Estadística Educativa de Tamaulipas son involucradas como parte del mecanismo porque proporcionan información cuantitativa y cualitativa sobre la matrícula, infraestructura educativa y necesidades regionales. Estas estadísticas permiten una caracterización detallada de la población objetivo y la proyección de sus necesidades.

Como parte de este mecanismo se incluye información complementaria de fuentes externas, como son los estudios del INEGI y reportes de la SEP, ya que complementan el análisis, ofreciendo información sobre factores socioeconómicos y demográficos que inciden en la población objetivo.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del fondo?

Respuesta:

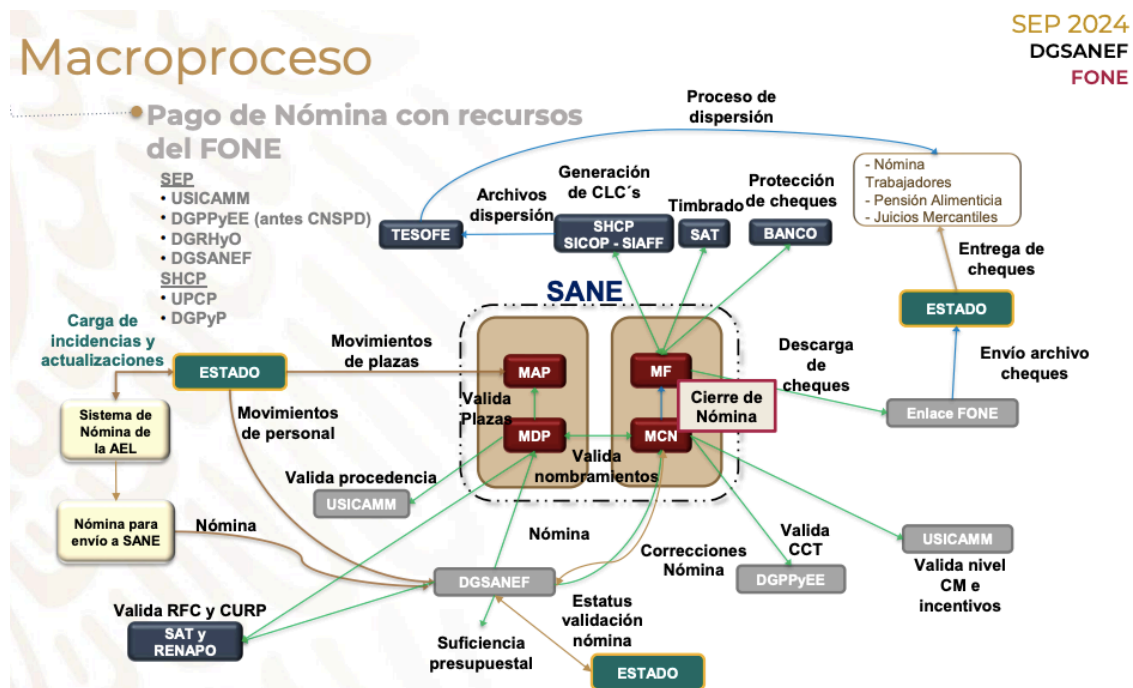
La cobertura del fondo respecto a la población potencial abarca 6,535 instituciones educativas en Tamaulipas, incluyendo educación básica, media superior y superior, con una matrícula total de 979,209 alumnos para el ciclo escolar 2022-2023.

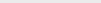
La población atendida del fondo cubre a quienes reciben de manera efectiva los beneficios del fondo en cada ejercicio fiscal. De acuerdo con el diagnóstico, la cantidad total de instituciones educativas que cumplen con los criterios establecidos y que conforman la población atendida por el fondo sujeto a evaluación asciende a 4,977 instituciones

La población objetivo tiene cobertura a aquellas instituciones y personas específicas que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en los lineamientos del fondo. En este caso, se identifican 4,977 instituciones de servicio público y 38,470 docentes en niveles de educación básica y media superior reconocidos por la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

H. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

Figura 6. Diagrama de operación del macroproceso FONE



 Contraloría Gubernamental 

1. Carga de Incidencias y Actualizaciones

- El Estado (en este caso, Tamaulipas) utiliza el Sistema de Nómina de la AEL para capturar incidencias y actualizaciones relacionadas con la nómina del personal educativo, como movimientos de plazas y ajustes de personal.
- Esta información se integra y envía al sistema SANE (Sistema Automatizado de Nómina Educativa), que centraliza y gestiona el flujo de información relacionado con la nómina.

2. Validación de Movimientos y Procedimientos

Se validan las plazas, los movimientos de personal son revisados por diferentes instancias, las cuales son:

- USICAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros): Valida la procedencia de los movimientos de personal y los requisitos normativos de las plazas.
- SAT (Servicio de Administración Tributaria) y RENAPO (Registro Nacional de Población): Validan el RFC y la CURP de los trabajadores.
- DGSANEF (Dirección General del Sistema de Administración y Nómina Educativa Federalizada): Valida la suficiencia presupuestal para asegurar la viabilidad de los pagos.

3. Integración y Validación de Nómina

En el sistema SANE, se gestionan las siguientes validaciones y procesos clave:

- MAP: Revisa y valida las plazas registradas.
- MDP: Actualiza y valida la información del personal.
- MF: Administra los recursos asignados.
- MCN: Realiza el cierre de la nómina para su consolidación final.
- Además, en este punto se realiza una validación técnica y normativa de los conceptos salariales, las deducciones y las correcciones necesarias antes del cierre de la nómina.

4. Generación y Dispersión de Recursos

La información validada de la nómina se envía al sistema financiero para la dispersión de recursos:

- TESOFE (Tesorería de la Federación): Genera las CLC's para formalizar la transferencia de recursos.
- SICOP-SIAFF: Procesa los archivos de dispersión para los pagos.
- SAT (Servicio de Administración Tributaria): Timbrado de la nómina.
- Bancos: Protege los cheques.

5. Entrega y Monitoreo

- Los recursos dispersados se transfieren al Estado, que tiene la responsabilidad de:
- Entregar los cheques y depósitos a los trabajadores.
- Cubrir conceptos específicos, como pensión alimenticia o juicios mercantiles.
- El Estado también descarga y verifica los datos de la nómina para garantizar la correcta aplicación de los recursos

6. Participación de las Instancias Federales

El proceso cuenta con la intervención de diversas instancias federales, tanto de la SEP como de la SHCP:

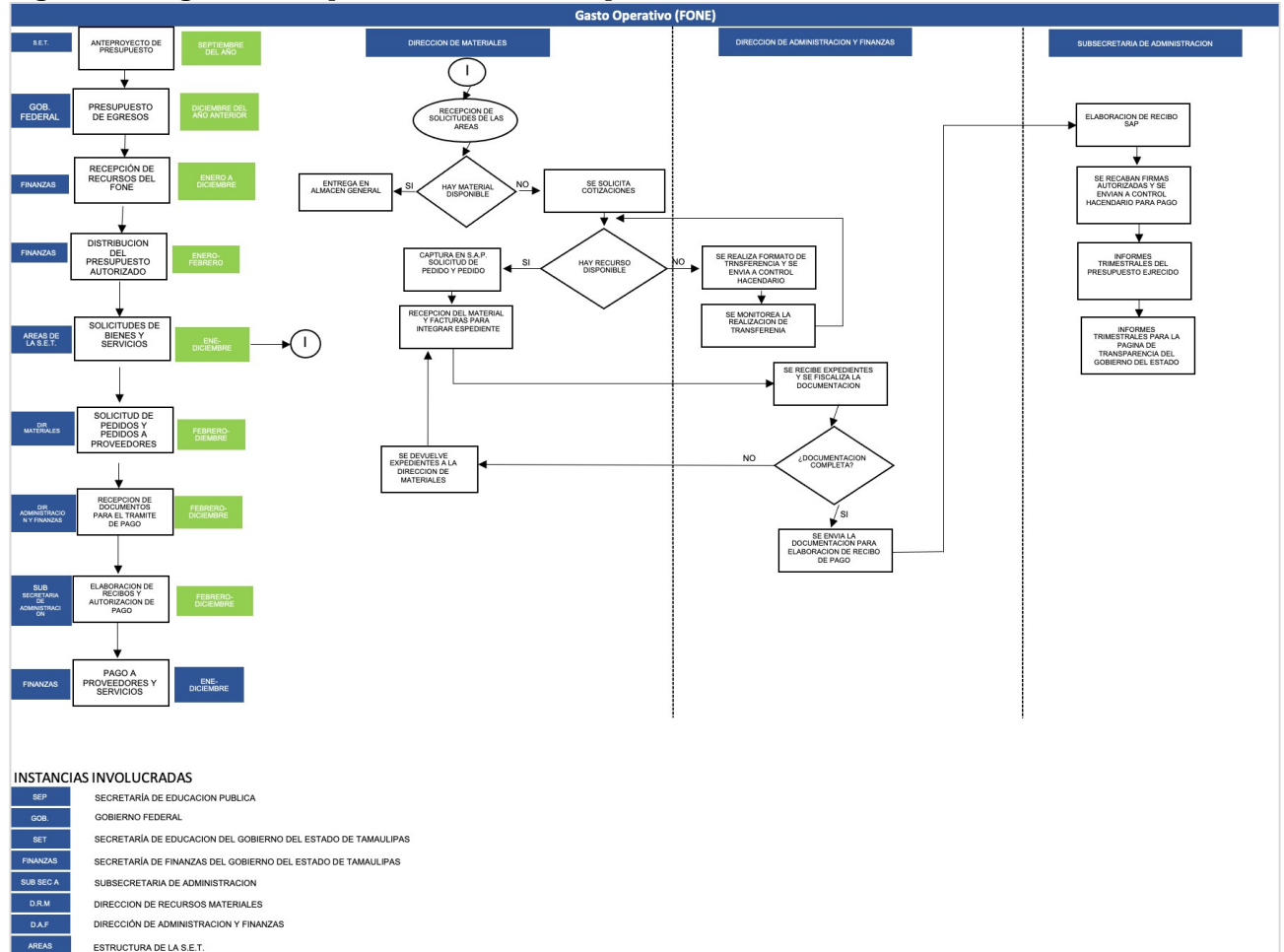
SEP (Secretaría de Educación Pública):

- USICAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros): Valida los niveles y plazas.
- DGPPyEE (Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa, antes CNSPD): Valida criterios de planificación educativa.
- DGRHyO (Dirección General de Recursos Humanos y Organización): Apoya en la gestión administrativa.
- DGSANEF (Dirección General del Sistema de Administración y Nómina Educativa Federalizada): Supervisa la suficiencia presupuestaria.

SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público):

- UPCP (Unidad de Política y Control Presupuestario): Define lineamientos para la gestión de recursos.
- DGPyP (Dirección General de Programación y Presupuesto): Coordina la programación presupuestaria.

Figura 7. Diagrama de operación del Gasto Operativo FONE



Fuente: Secretaría de Educación de Tamaulipas

1. El proceso inicia con la elaboración de la propuesta presupuestal por parte de la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET), la cual identifica y prioriza las necesidades operativas alineadas con los objetivos educativos estatales y nacionales. Esta propuesta se envía a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público (SHCP) para su análisis y validación. Validaciones específicas:

- La SEP revisa que la propuesta cumpla con los lineamientos técnicos y operativos definidos en la normativa del FONE.
- La SHCP evalúa la suficiencia presupuestal y la congruencia de la propuesta con los recursos disponibles.

Una vez aprobada, la SHCP comunica los resultados al Estado y autoriza la transferencia de los recursos.

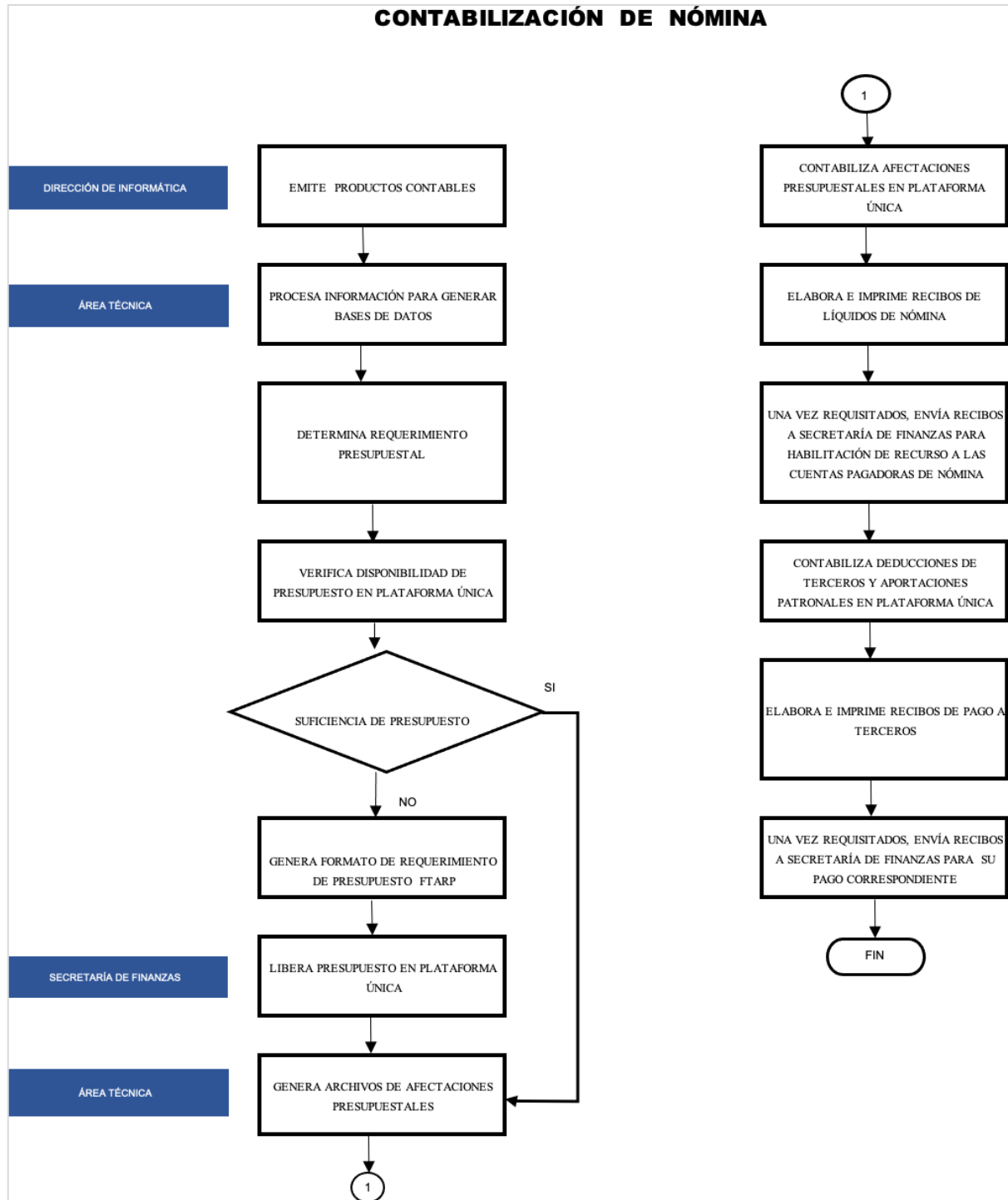
2. La Tesorería de la Federación (TESOFE) realiza la transferencia de los recursos aprobados a las cuentas designadas de la entidad federativa, asegurando la disponibilidad financiera para la ejecución del gasto operativo.
3. A nivel estatal, el proceso continúa con la Dirección de Materiales, en donde:
 - Recibe las solicitudes relacionadas con la adquisición de bienes y servicios operativos.
 - Valida que las especificaciones técnicas y presupuestales sean adecuadas y que las solicitudes respondan a las prioridades definidas en el plan operativo estatal.
4. Una vez validadas las solicitudes:
 - La Dirección de Administración y Finanzas verifica la disponibilidad de los recursos asignados y asegura que cada solicitud se ajuste al marco financiero autorizado por el FONE.
 - Si los recursos son suficientes, la dirección programa la ejecución del gasto, estableciendo tiempos específicos para cada adquisición o servicio.
5. La Subsecretaría de Administración realiza una revisión integral del proceso, con las siguientes actividades clave:
 - Confirma que las adquisiciones y servicios cumplan con la normativa estatal y federal.
 - Garantiza que las adquisiciones estén alineadas con los objetivos operativos y educativos establecidos.
 - Valida los contratos y procedimientos administrativos antes de proceder a la ejecución final.

6. Una vez autorizados todos los procedimientos, se formalizan los contratos y adquisiciones necesarios, asegurando que los recursos sean utilizados conforme a lo planeado. Esta etapa incluye la supervisión de la entrega de bienes y la prestación de servicios, verificando su calidad y conformidad con las necesidades operativas.
7. El seguimiento y la rendición de cuentas son componentes críticos del proceso y se realizan de manera articulada entre las diferentes instancias:
 - Dirección de Materiales: Reporta las adquisiciones realizadas y los servicios contratados.
 - Dirección de Administración y Finanzas: Consolida la información financiera, asegurando la correcta clasificación del gasto y su congruencia con los lineamientos del FONE.
 - Subsecretaría de Administración: Supervisa la integración de los informes finales y valida que toda la información cumpla con los criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Estos reportes son enviados periódicamente a las instancias federales, como la SEP y la SHCP, y están sujetos a auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y otros órganos de control.

Además, el proceso de gasto operativo del FONE incluye decisiones y bifurcaciones clave que garantizan el cumplimiento de los lineamientos normativos y financieros en cada etapa. Durante la validación de solicitudes, se analiza la suficiencia presupuestal para determinar si los recursos disponibles son adecuados para cubrir los requerimientos presentados. Si no se cumple con este criterio, las solicitudes son devueltas a la etapa anterior para su ajuste. Asimismo, antes de la ejecución del gasto, se verifica la conformidad normativa de los procedimientos. En caso de identificar inconsistencias, el proceso regresa a las instancias correspondientes para realizar las correcciones necesarias, asegurando así la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de los objetivos operativos.

Figura 8. Diagrama de operación de la contabilización de nómina del FONE



Fuente: Secretaría de Educación de Tamaulipas.

El diagrama del proceso de contabilización de nómina del FONE describe las actividades realizadas por diversas áreas técnicas y administrativas en Tamaulipas. Descripción del diagrama del proceso de contabilización de nómina:

1. Emisión de Productos Contables

- La Dirección de Informática emite los productos contables iniciales, procesando la información necesaria para generar las bases de datos requeridas.
- Con esta información, el Área Técnica determina los requerimientos presupuestales específicos para el pago de nómina.

2. Verificación Presupuestal

- El Área Técnica verifica la suficiencia presupuestal en la plataforma única. Si existe suficiencia, se continúa con la liberación de los recursos; de lo contrario, se genera una solicitud de ajuste presupuestal.

3. En caso de insuficiencia presupuestal:

- Se formula un requerimiento de presupuesto adicional.
- La Secretaría de Finanzas revisa, ajusta y libera los recursos necesarios en la plataforma única.
- Si los recursos son suficientes, se generan las afectaciones presupuestales directamente en la plataforma.

4. Control y Ejecución Final

- Una vez liberados los presupuestos, se controlan las afectaciones presupuestales a través de la plataforma, garantizando que estén alineadas con los requerimientos de la nómina.
- Finalmente, se elaboran los resúmenes de liquidación de nómina y se efectúan los pagos correspondientes. En caso de detectar inconsistencias, se reenvía la solicitud para ajustes y revisiones adicionales.

5. Afectaciones y Pagos de Nómina

- Detalla las etapas finales relacionadas con la gestión de pagos y deducciones. Primero, se contabilizan las afectaciones presupuestales en la plataforma única y se generan los recibos líquidos de nómina, los cuales son enviados a la Secretaría de Finanzas para habilitar los recursos en las cuentas pagadoras. Posteriormente, se registran las deducciones de terceros y las aportaciones patronales, seguidas de la elaboración de los recibos de pago correspondientes. Finalmente, estos recibos

se remiten nuevamente a la Secretaría de Finanzas para procesar los pagos a terceros, asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales y patronales.

SOLICITUD DE APOYOS

27. ¿El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	El fondo cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	- El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El fondo sujeto a evaluación cuenta con sistemas como el Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), el SAP, SIGED, SANE, SIAPSEP y herramientas derivadas de encuestas aplicadas con información sistematizada para ciertos aspectos operativos, pero esta no incluye la demanda total de apoyos ni las características socioeconómicas de los solicitantes potenciales. Por lo tanto, no cumple con los criterios suficientes para un nivel más alto de cumplimiento.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	- El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	- El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	- El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	- El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El fondo cuenta con procedimientos claramente definidos y alineados con el marco normativo, los cuales están diseñados para atender al personal docente, técnico y administrativo de las plazas transferidas, así como a las instituciones educativas que

cumplen con los criterios normativos establecidos. Tal como lo muestra en el macroproceso, diagnóstico y los lineamientos del gasto operativo del fondo. El macroproceso de pago de nómina incluye validaciones específicas para este grupo a través de herramientas como el SANE (Sistema de Administración de Nómina Educativa), el MAP y el MCN, que aseguran que las solicitudes de plazas y nóminas correspondan a la población objetivo.

El marco normativo, que incluye la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos del Gasto Operativo, establece reglas claras para la administración y operación de los recursos del fondo. Estos lineamientos aseguran que los procedimientos para tramitar apoyos sean consistentes con las disposiciones legales.

No se identificaron formatos específicos, accesibles y estandarizados que la población objetivo pueda utilizar para interactuar directamente con el sistema del fondo, como la presentación de solicitudes o la actualización de datos.

Aunque el macroproceso detalla flujos claros para las solicitudes de validación de plazas y nóminas, estos procedimientos parecen estar diseñados principalmente para uso interno, limitando su disponibilidad directa para la población objetivo.

29. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El fondo sujeto a evaluación cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los mecanismos están diseñados para atender a la población objetivo del fondo, que incluye personal docente, técnico y administrativo adscrito a plazas transferidas. Las “Disposiciones específicas que deberán observar las Entidades Federativas para registrar

cada Nómina” emitidas por la SEP aseguran que los procedimientos estén alineados con las características y necesidades de esta población específica.

El uso del sistema SAP, implementado desde 2012, estandariza los procesos de captura, registro y seguimiento de nóminas y recursos asignados. Este sistema garantiza que todas las instancias ejecutoras utilicen procedimientos homogéneos para la administración de recursos, lo que fortalece la consistencia operativa.

Están sistematizados y son accesibles para las instancias responsables, gracias a los recursos radicados y los registros de nómina se gestionan mediante el sistema SAP, que permite la contabilización, monitoreo y seguimiento de los recursos de manera automatizada y centralizada.

Aunque existen documentos normativos generales y sistemas como el Mi Portal FONE que permiten a los docentes acceder a sus comprobantes de pago, no se han identificado manuales o guías detalladas que describan los procedimientos mencionados de manera pública.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Los procedimientos para la selección de beneficiarios del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo cumplen con dos de las cuatro características establecidas.

Si, se incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados en los documentos

normativos del fondo, como la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos del Gasto de Operación, se incluyen en estos documentos normativos la validación de plazas, registros administrativos y asignaciones presupuestales. Lo que asegura que la población objetivo está claramente delimitada y no existan ambigüedades en su redacción.

Respecto a la estandarización, los procedimientos son aplicados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras, como el SANE (Sistema de Administración de Nómina Educativa), por lo que todas las entidades responsables utilizan los mismos estándares operativos.

A pesar de que existen sistemas como el SANE y el SIGED, que ayudan a gestionar parte de la operación del fondo, no existe un único sistema o mecanismo documentado que integre de manera sistemática los procedimientos específicos para la selección de beneficiarios. La información se encuentra distribuida en diferentes herramientas, no existe una sistematización total de los procedimientos del fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos.

No se identificó evidencia de que los procedimientos para la selección de beneficiarios sean difundidos públicamente, aunque si existe un proceso interno del procedimiento de la selección de los beneficiarios del FONE, este se realiza mediante un sistema automatizado y normativo que valida las plazas y los datos del personal educativo.

31. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Si, cuenta con mecanismos para verificar la selección de beneficiarios, los cuales cumplen con algunos de los criterios establecidos en el reactivo.

Las herramientas, sistemas normativos del fondo y las validaciones realizadas del SANE y el SIGED garantizan que la selección de beneficiarios se realiza con base a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los lineamientos normativos.

Al igual que garantizan la estandarización, ya que las validaciones son realizadas de manera uniforme por todas las entidades involucradas, utilizando herramientas como el SANE y el SIGED.

No se identifica un mecanismo completamente integrado que registre y documente todo el proceso de selección de manera centralizada, aunque los sistemas utilizados permiten validar y registrar a los beneficiarios.

Los mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos son conocidos por los operadores del fondo responsables del proceso, como las instancias federales como la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Sin embargo, la falta de difusión pública o guías específicas dificulta que estos mecanismos sean completamente entendidos y utilizados de manera uniforme por todos los actores involucrados.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) están claramente definidos en los documentos normativos y operativos del fondo. Estos procedimientos cumplen con todos los criterios a evaluar.

Son los procedimientos aplicados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras, como se observa en la operación del SANE y el SIGED, al igual que la operación del fondo está plenamente sistematizada mediante herramientas como el SAP, que registra y monitorea los recursos asignados, y el SANE, que valida y gestiona los movimientos de nómina y la dispersión de pagos.

Sí están difundidos públicamente, ya que se encuentran descritos en los lineamientos normativos, los cuales están disponibles en plataformas oficiales en línea. Sin embargo, aunque están públicamente accesibles, cabe señalar que la información en estos documentos es técnica y está orientada principalmente a operadores del fondo.

Estos procedimientos están alineados con los lineamientos normativos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, las Disposiciones específicas para registrar cada nómina de la SEP, y otros documentos operativos del fondo.

33. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Sí, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios, los cuales cumplen con todas las características evaluadas.

Los mecanismos permiten verificar que los apoyos entregados, como el pago de nóminas y los gastos operativos, sean consistentes con las disposiciones normativas del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal y las Disposiciones específicas que deberán

observar las entidades federativas para registrar cada nómina.

Los procedimientos son estandarizados y aplicados uniformemente por todas las instancias ejecutoras mediante herramientas que estructuran y validan las etapas del proceso, desde la validación de plazas hasta la dispersión de recursos, como el Sistema de Administración de Nómina Educativa y el SAP.

Esta sistematizado por plataformas que automatizan la verificación de datos, la asignación de recursos y el seguimiento de los apoyos entregados, tales como el SANE, SIGED y SAP.

Los operadores del fondo, incluyendo las entidades responsables de la gestión y dispersión de recursos en el nivel federal y estatal, tienen el conocimiento de estos mecanismos, ya que forman parte de los procesos operativos descritos en los lineamientos normativos y sistemas mencionados.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El fondo cumple con todas las características establecidas para los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones, alcanzando un nivel de cumplimiento 4. Los procedimientos están estandarizados y se aplican de manera uniforme en las entidades ejecutoras, como lo muestra el flujo de los macroprocesos relacionados con el pago de nómina y la asignación de recursos. Las herramientas como el SANE y el SIIE garantizan que las actividades sigan reglas y pasos definidos, aplicables a todas las instancias ejecutoras.

Los procedimientos se encuentran alineados con los documentos normativos del fondo, como la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos del Gasto Operativo del FONE, los cuales establecen las disposiciones que deben observarse en la ejecución de acciones y obras.

Están sistematizados en sistemas como el SAP y el SANE, que gestionan gran parte de las operaciones relacionadas con la asignación y monitoreo de recursos. Sin embargo, lo ideal sería contar con un sistema integral diseñado específicamente para registrar y supervisar todos los aspectos de los procedimientos de ejecución de obras y acciones.

Son accesibles públicamente en los lineamientos normativos del fondo, ya que estos documentos están disponibles en plataformas oficiales y cumplen con los criterios de transparencia en cuanto a su publicación.

35. El fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El fondo sujeto a evaluación cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones, los cuales cumplen con varias de las características evaluadas en el reactivo. Estos mecanismos están diseñados para garantizar que las obras y acciones se realicen conforme a lo establecido en los documentos normativos, mediante procesos estandarizados y sistematizados, conocidos por los operadores del fondo.

Los mecanismos incluyen herramientas como el SANE (Sistema de Administración de Nómina Educativa) y el SAP, que registran y monitorean las actividades relacionadas con la ejecución de obras y acciones. Además, estos sistemas verifican que las actividades estén alineadas con los lineamientos normativos del fondo, como los Lineamientos del Gasto Operativo del FONE y la Ley de Coordinación Fiscal.

Si cuenta con herramientas para identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo, las cuales son el SANE y SAP, quienes verifican e identifican que las actividades estén alineadas con los lineamientos normativos del fondo, como los Lineamientos del Gasto Operativo del FONE y la Ley de Coordinación Fiscal. Los operadores del fondo, tanto a nivel federal como estatal, tienen conocimiento de estos mecanismos documentados, ya que forman parte integral de las actividades operativas.

I. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta:

No aplica a FONE. Esto es debido a la naturaleza de su operación y diseño, que no incluye mecanismos para la atención de solicitudes individuales o proyectos, sino que opera bajo un sistema automatizado y normativo destinado a la gestión de nóminas y recursos educativos.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el fondo para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta:

La unidad administrativa encargada de operar el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) no enfrenta problemas en la recepción ni en la transferencia de los recursos a las instancias ejecutoras y/o beneficiarios.

J. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL FONDO

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del fondo, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: $\text{Gastos Totales} / \text{población atendida}$ ($\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$). Para fondos en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.

Nivel	Criterios
3	El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación a través de los capítulos presupuestales, en el capítulo 1000 (Servicios personales), se incluye remuneraciones al personal, seguridad social y prestaciones económicas, sumando \$15,760,969,889.24; en el capítulo 2000 (Materiales y suministros) se cubre materiales administrativos, alimentos y productos químicos, con un total de \$80,765,091.77; y en el capítulo 3000 (Servicios generales) se contempla servicios básicos, arrendamientos y servicios profesionales, sumando \$433,081,481.83.

El fondo incluye gastos relacionados con el mantenimiento en el concepto Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, del capítulo 3000, que asciende a \$5,122,970.24. No se identificaron gastos en capital, ya que los capítulos 5000 (bienes muebles e inmuebles) y 6000 (obra pública) están reportados como no aplicables. El concepto de gasto unitario no aplica al FONE, ya que el fondo no genera ni produce bienes o servicios.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del fondo y qué proporción del presupuesto total del fondo representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

El FONE se financia exclusivamente con recursos federales asignados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Estos recursos se transfieren a las entidades federativas, incluyendo Tamaulipas, para cubrir los gastos relacionados con la nómina educativa y otros gastos operativos en el sector educativo.

Según la información disponible, el FONE no cuenta con fuentes de financiamiento adicionales, como aportaciones estatales o ingresos propios. Por lo tanto, el 100% del presupuesto del FONE proviene de asignaciones federales.

K. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el fondo tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen una de las características establecidas.

Nivel	Criterios
2	Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen dos de las características establecidas.
3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen tres de las características establecidas.
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que cuenta el fondo tienen todas las características evaluadas en el reactivo.

Los sistemas del fondo, como el SANE y el SAP, cuentan con herramientas de validación automatizada para verificar la información capturada. Por ejemplo, el SANE valida las nóminas a través de procesos que incluyen la revisión de plazas, datos fiscales (RFC) y CURP del personal educativo. Asimismo, el SIGED asegura que los datos de los docentes, estudiantes y escuelas sean consistentes y actualizados en todo momento.

Estos sistemas tienen una periodicidad establecida para la captura y actualización de datos. Por ejemplo, el SANE opera en ciclos alineados con los períodos de nómina, y el SAP sigue los cronogramas anuales de presupuesto y ejecución. Aunque el SIGED es un sistema robusto que centraliza y organiza información educativa, no opera bajo un cronograma para la actualización de datos, por lo tanto, en este criterio, el SIGED no cumple de manera plena.

Los involucrados del fondo tienen acceso a la información a través de estas plataformas. Por ejemplo, el personal estatal y federal involucrado en la gestión de nóminas y recursos utiliza el SAP para supervisar y monitorear el presupuesto, el SANE para validar las nóminas antes de su dispersión, y el SIGED para verificar si una plaza docente está debidamente asignada y validada conforme a los criterios normativos establecidos por la SEP.

Los sistemas utilizados están completamente integrados. El SAP se coordina con el SANE para gestionar los recursos asignados y validar la suficiencia presupuestal, mientras que el SIGED complementa estos procesos al gestionar información educativa clave, como los datos de matrícula y plazas docentes.

L. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del fondo respecto de sus metas?

Tabla 4. Avance de la MIR del FONE 2023

Nivel	Indicador	Meta anual	Unidad de Medida	% avance total	Semáforo
Fin	Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	3.36914	Porcentaje	3.36914	
Fin	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	94.89303	Porcentaje	94.89303	
Fin	Porcentaje de abandono escolar del nivel primaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados.	0.57558	Porcentaje	0.57558	

Nivel	Indicador	Meta anual	Unidad de Medida	% avance total	Semáforo
Fin	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	83.07712	Porcentaje	83.07712	
Fin	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa en centros de trabajo federalizados.	55.96878	Porcentaje	55.96878	
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	96.38036	Porcentaje	96.38036	
Propósito	Eficiencia terminal en educación secundaria	92.23307	Porcentaje	92.23307	
Componente	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	-1.92474	Porcentaje	-1.92474	
Componente	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	-3.079	Porcentaje	-3.079	
Componente	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	5.50873	Porcentaje	5.50873	
Actividad	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	71.61742	Porcentaje	71.61742	

Nivel	Indicador	Meta anual	Unidad de Medida	% avance total	Semáforo
Actividad	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	89.18323	Porcentaje	89.18323	
Actividad	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	89.02529	Porcentaje	89.02529	
Indicador SIPSE Actividad 1	Porcentaje de Presupuesto Ejercido de los Recursos Asignados al Gasto Operativo FONE	100	Porcentaje	99.99	

Fuente: Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento, Secretaría de Educación Pública, y Transparencia presupuestaria 2023

Tabla 5. Determinación de la semaforización de indicadores del FONE 2023

Semáforo	Parámetro	Descripción
	No aceptable (menor al 59%)	Valor alcanzado mucho menor que la meta establecida, lo que podría considerarse como una falla de planeación o implementación.
	Con riesgo (entre 60% y el 79%)	Valor alcanzado dentro de un rango de riesgo por debajo de la meta.
	Aceptable (entre el 80% y el 100%)	Valor alcanzado que se encuentra dentro del rango aceptable.

Fuente: Elaboración propia.

La tabla presenta indicadores asociados a los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad del FONE, mostrando que todos los indicadores alcanzaron el 100% de avance y se ubicaron en el semáforo verde. Esto implica que todos los resultados se consideran aceptables, ya que se encuentran dentro del rango de cumplimiento establecido entre el 80% y el 100%.

M. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del fondo, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- La dependencia o entidad que opera el Fondo propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en Tamaulipas cumple con las cuatro características establecidas en el reactivo.

Las Reglas de Operación y la normatividad del FONE están actualizadas y disponibles para consulta pública. Se encuentran alojadas tanto en el portal web de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, como en el portal oficial de la Secretaría de Educación Pública.

Los principales resultados del FONE y los indicadores de desempeño están documentados y actualizados. Estos se encuentran en el portal de la Secretaría de Finanzas, donde se presentan informes financieros y reportes trimestrales.

El Fondo evaluado cuenta con procedimientos claros y documentados para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A través de espacios digitales y la publicación de reportes accesibles, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Finanzas fomentan la participación ciudadana, generando condiciones para que la sociedad participe en la evaluación y monitoreo de los recursos federales asignados al FONE.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.

Nivel	Criterios
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

El análisis de la documentación proporcionada evidencia que los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el FONE en Tamaulipas cumplen con todos los criterios establecidos.

La encuesta utiliza una escala Likert, diseñada para medir actitudes y percepciones de manera objetiva de manera que no se induzcan las respuestas.

La encuesta está específicamente dirigida a madres y padres de familia de alumnos en educación básica, considerando factores relevantes como instalaciones, servicios escolares, vinculación con padres, resultados educativos y gestión escolar.

La encuesta alcanzó un total de 24,095 participantes de diversos niveles educativos (inicial, preescolar, primaria y secundaria), lo cual constituye una muestra representativa de la población atendida. Además, los resultados se publican en la plataforma del Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), por lo que se confirma que los datos abarcan a toda la población objetivo, respaldando su representatividad.

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de fondos similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito principalmente a través de indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Estos indicadores permiten monitorear aspectos clave como la eficiencia terminal, las tasas de abandono escolar y la cobertura educativa en niveles de educación básica. Sin embargo, el FONE no emplea información derivada de estudios nacionales o internacionales rigurosos que demuestren el impacto de fondos similares, ni cuenta con hallazgos provenientes de evaluaciones de impacto formalmente estructuradas.

Los resultados del FONE están respaldados por evaluaciones externas, por ejemplo las realizadas en los últimos 3 años, las cuales se encuentran disponibles en el portal oficial. Estas evaluaciones analizan la gestión, operación y desempeño del fondo, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora. No obstante, dichas evaluaciones no cumplen con los requisitos metodológicos necesarios para establecer una relación causal entre las intervenciones del fondo y los resultados observados.

En cuanto a estudios nacionales o internacionales sobre fondos similares, no se ha identificado evidencia de que el FONE utilice este tipo de información para documentar sus resultados.

45. En caso de que el fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	No hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y Propósito.
2	Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin o de Propósito.
3	Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y de Propósito.
4	- Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y de Propósito. - Los resultados son suficientes para señalar que el fondo cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Con base en los indicadores asociados al Fin, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en términos de abandono escolar, el porcentaje en primaria se encuentra en 0.58%, mientras que en secundaria es de 3.37%. Asimismo, las tasas brutas de escolarización son sólidas, alcanzando un 94.89% en primaria, un 83.08% en secundaria y un 55.67% en preescolar. Estos resultados demuestran que el fondo contribuye de manera efectiva al Fin.

En lo que respecta al Propósito, en primaria, el 96.38% de los alumnos completa sus estudios dentro del tiempo previsto, mientras que en secundaria esta cifra alcanza el 92.23%. Mostrando resultados positivos al igual que el Fin.

El FONE presenta resultados positivos tanto a nivel de Fin como de Propósito en los indicadores analizados, estos mismos son suficientes para señalar que el fondo cumple con los cuatro criterios.

46. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del fondo, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Fondo.
- c) Dados los objetivos del Fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo y tiene(n) una de las características establecidas.
2	El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) tres de las características establecidas.

Nivel	Criterios
4	El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):



Justificación:

Si, el del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) cuenta con evaluaciones externas que no son de impacto, y con base en los documentos de evaluación del desempeño del Fondo correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, se concluye que dichas evaluaciones externas cumplen con tres de las cuatro características establecidas en el reactivo.

Las evaluaciones externas analizan indicadores y tendencias de desempeño en diferentes periodos, como eficiencia terminal, tasas de escolarización y abandono escolar. Las evaluaciones utilizan un enfoque metodológico basado en el análisis de indicadores estratégicos y de gestión, sustentado en la MIR. Esto posibilita establecer relaciones entre la operación del fondo y los resultados observados.

Los indicadores evaluados (como eficiencia terminal, tasas de escolarización y abandono escolar) están directamente relacionados con el Fin y Propósito del FONE en Tamaulipas. Aunque las evaluaciones incluyen información representativa y desagregada por niveles educativos y regiones, no se garantiza que la selección de la muestra utilizada asegure la representatividad completa de los resultados entre los beneficiarios del Fondo.

47. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Los resultados reportados reflejan un impacto positivo del FONE en Tamaulipas, en cuanto al Fin, se reportan logros importantes en indicadores clave como el abandono escolar y la cobertura educativa. La tasa de abandono escolar en primaria se mantiene en niveles muy bajos, alcanzando el 0.58%, mientras que en secundaria se sitúa en 3.37%. Reflejando una tasa adecuada. Adicionalmente, las tasas brutas de escolarización reportadas, como el 94.89% en primaria y el 83.08% en secundaria, muestran una tasa adecuada.

Respecto al Propósito, las evaluaciones destacan una eficiencia terminal adecuada, con cifras del 96.38% en primaria y del 92.23% en secundaria, lo que muestra que la mayoría de los estudiantes concluyen sus estudios en el tiempo previsto. Asimismo, se reportan percepciones positivas la calidad educativa, la gestión escolar y desempeño docente.

Las evaluaciones mencionan oportunidades de mejora, como fortalecer las estrategias para reducir aún más el abandono escolar en secundaria y mejorar la representatividad estadística en los análisis de resultados.

48. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de fondos similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No Aplica.

Nivel	Criterios
1	La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) no cuenta con información derivada de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de fondos similares. Por lo tanto, no es posible aplicar los criterios establecidos en este reactivo, ya que las evaluaciones disponibles no cumplen con las características metodológicas requeridas para ser consideradas evaluaciones de impacto.

49. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de fondos similares ¿qué resultados se han demostrado?

No Aplica.

50. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No Aplica.

Nivel	Criterios
1	La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) no cuenta con evaluaciones de impacto, por lo que no es posible aplicar ninguno de los criterios establecidos en este reactivo.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No Aplica.

Nivel	Criterios
1	No se reporta evidencia de efectos positivos del fondo en sus beneficiarios.
2	Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del fondo.

Nivel	Criterios
3	Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del fondo.
4	- Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del fondo. - Se reportan efectos positivos del fondo en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Justificación:

No Aplica.

VII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA)

Fortalezas

- Las Reglas de Operación y normatividad del fondo están actualizadas y disponibles públicamente en los portales oficiales de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y de la Secretaría de Educación Pública. Además, los principales resultados del fondo y los indicadores de desempeño se encuentran documentados y actualizados en el portal de la Secretaría de Finanzas, donde se presentan informes financieros y reportes trimestrales. También cuenta con procedimientos claros y documentados para recibir y dar trámite a solicitudes de acceso a la información, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- La encuesta mide actitudes y percepciones de forma objetiva, evitando inducir respuestas. Dirigida a padres de familia, abarcando factores como instalaciones, servicios escolares, vinculación con padres, resultados educativos y gestión escolar. Con una muestra representativa de 24,095 participantes en niveles educativos como inicial, preescolar, primaria y secundaria, los resultados se publican en la plataforma del Sistema Integral de Información Educativa (SIIIE), confirmando su alcance y representatividad.
- El FONE presenta resultados positivos tanto a nivel de Fin como de Propósito en los indicadores. Con tasas de abandono escolar bajas con 0.58% en primaria y 3.37% en secundaria, y niveles de escolarización aceptables con un 94.89% en primaria, 83.08% en secundaria y 55.67% en preescolar. Asimismo, con un 96.38% de eficiencia terminal en primaria y 92.23% en secundaria.
- La unidad administrativa del FONE no enfrenta problemas en la recepción ni en la transferencia de recursos a instancias ejecutoras y beneficiarios, lo que refleja una operatividad eficaz y confiable.
- Los sistemas del FONE, como el SANE y el SAP, están completamente integrados, cuentan con fuentes de información confiables, validan automáticamente la información capturada, y tienen establecida la periodicidad y fechas límites para la actualización de valores. Además, proporcionan información clave al personal

involucrado en el proceso correspondiente, asegurando que no exista discrepancia entre los datos manejados en diferentes aplicaciones o sistemas.

- Todos los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del fondo respecto de sus metas, alcanzaron el 100% de avance, ubicándose en el semáforo verde. Esto demuestra un desempeño altamente efectivo en términos de resultados establecidos, alineados con los objetivos del fondo.
- Los procedimientos del FONE para otorgar apoyos están estandarizados y sistematizados mediante herramientas como el SAP y el SANE, al igual que están disponibles públicamente a través de plataformas oficiales en línea. Aunque son técnicos y orientados a operadores del fondo, esta accesibilidad cumple con criterios de transparencia y refuerza la confianza en la gestión del FONE.
- El FONE cuenta con mecanismos estandarizados, sistematizados y conocidos por los operadores del fondo para verificar que la entrega de apoyos cumpla con las disposiciones normativas. Estos procesos garantizan la consistencia y la transparencia en la operación del fondo.
- Los mecanismos del FONE permiten dar seguimiento estandarizado y sistematizado a las obras y acciones realizadas. Herramientas como el SANE y el SAP verifican que las actividades estén alineadas con los documentos normativos y son conocidas por los operadores del fondo.
- El FONE cuenta con una estrategia de cobertura documentada que define con claridad su población objetivo, establece metas anuales específicas, y abarca un horizonte de mediano y largo plazo. Esta estrategia está alineada con el diagnóstico y los objetivos educativos nacionales, garantizando su congruencia y efectividad.
- El fondo utiliza herramientas como el diagnóstico operativo, indicadores de matrícula y necesidades de infraestructura para identificar a su población objetivo. Estas herramientas, basadas en estadísticas federales y estatales, garantizan la precisión y adecuación de las acciones del fondo.
- La cobertura del fondo abarca un número significativo de instituciones educativas, beneficiando directamente a más de 979,209 alumnos y 38,470 docentes. Este alcance

asegura que el fondo atienda a quienes cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos, maximizando su impacto en el sistema educativo.

- El FONE recopila información para monitorear su desempeño mediante sistemas como SIPSE y SIMIR, garantizando que los datos sean oportunos, confiables y sistematizados. Estos mecanismos respaldan la medición de indicadores de Actividades y Componentes, permitiendo una evaluación constante y precisa del desempeño del fondo y asegurando que la información esté siempre disponible y actualizada para la toma de decisiones.
- En los últimos tres años, el fondo ha solventado entre el 85% y el 100% de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados, mostrando una gestión proactiva y efectiva. Este alto porcentaje refleja el cumplimiento puntual de acciones documentadas, fortaleciendo la transparencia y la capacidad del fondo para responder a necesidades institucionales específicas.
- La Unidad Responsable del fondo cuenta con un Plan Operativo Anual (POA), que es resultado de procesos de planeación institucionalizados, alineados con la Ley Estatal de Planeación y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028. Este plan contempla objetivos de mediano plazo, establece resultados claros alineados con el Fin y Propósito del fondo, y define indicadores para medir avances, lo que garantiza un enfoque estratégico en su gestión.
- El FONE no presenta complementariedad directa con otros fondos federales, lo cual es positivo, ya que evita el riesgo de duplicar gastos gubernamentales. Al centrarse exclusivamente en garantizar la nómina educativa, el fondo de aportaciones múltiples - infraestructura educativa (FAM) comparte el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad educativa, sin embargo este fondo se focaliza en la infraestructura educativa, y no directamente a la nómina educativa, por lo que no se presenta complementariedad y/o coincidencias.
- El FONE está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, contribuyendo al acceso equitativo a la educación mediante el financiamiento de nóminas, fortaleciendo la infraestructura educativa, y apoyando estrategias transversales como la igualdad de género, la transparencia y el respeto a los derechos humanos.

- El FONE identifica el problema como una situación negativa que puede revertirse, define claramente a la población afectada, y revisa y actualiza anualmente la información para conocer la evolución del problema, cumpliendo con todos los criterios establecidos en su diseño.
- El fondo cuenta con un diagnóstico que describe las causas, efectos y características del problema, respaldado por información actualizada y completa, cuantifica a la población afectada, define su ubicación territorial, y establece un plazo para su revisión y actualización, garantizando la cobertura de todos los aspectos necesarios para un diagnóstico efectivo.
- La intervención del fondo está sustentada en un marco normativo que incluye la Ley de Coordinación Fiscal y el Decreto, garantizando recursos para nómina y gastos operativos en educación básica y normal, alineado con principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Además, la justificación teórica y empírica es consistente con el diagnóstico del problema, abordando desigualdades y deficiencias operativas mediante la asignación de recursos específicos, y evidencia efectos positivos en cobertura educativa y reducción del abandono escolar.
- El propósito del fondo está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial de Educación de Tamaulipas 2023-2028. Comparte conceptos comunes con los objetivos del Programa Sectorial de Educación, específicamente en su objetivo B9.1, que garantiza el acceso equitativo y oportuno a las escuelas mediante recursos para la continuidad operativa y la mejora de la calidad educativa. Esta vinculación refuerza la alineación estratégica del fondo con las políticas educativas estatales y nacionales.
- El fondo está estrechamente vinculado con la Agenda 2030, promoviendo la educación inclusiva, la equidad, y el desarrollo sostenible a través de su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo su impacto en la reducción de desigualdades y la mejora de la calidad educativa.
- Las poblaciones potencial y objetivo están claramente definidas en documentos oficiales, cuantificadas mediante indicadores, y actualizadas anualmente. El diagnóstico utiliza una metodología detallada que incluye datos oficiales provenientes de la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Anuario de la

Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas. La unidad de medida utilizada para cuantificar ambas poblaciones es numérica, considerando indicadores como el número de instituciones, docentes y alumnos afectados directamente por las intervenciones del fondo, lo que refuerza la estabilidad, la continuidad y la planeación efectiva de los servicios educativos en Tamaulipas.

- El FONE utiliza el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE), que permite identificar a los beneficiarios mediante un padrón sistematizado, actualizado periódicamente y respaldado por una clave única de identificación. Este sistema garantiza la depuración de registros, eliminando duplicidades y asegurando datos precisos. Además, incluye las características normativas de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, y mecanismos documentados para mantener la vigencia de la información, facilitando decisiones basadas en evidencia.
- Las metas de los indicadores de la MIR están diseñadas con unidades de medida específicas, orientadas a impulsar el desempeño y alineadas con los recursos disponibles. Estas metas reflejan objetivos claros, factibles y alcanzables dentro de los plazos establecidos.
- El fondo cuenta con planes de trabajo anuales, representados por el Programa Operativo Anual (POA), que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados. Estos planes son conocidos por los responsables de los procesos clave, incluyen metas específicas alineadas con los objetivos operativos del fondo, y cuentan con esquemas de monitoreo y evaluación que permiten su revisión y actualización periódica, garantizando la eficiencia y adaptabilidad en su ejecución.
- El fondo utiliza informes de evaluaciones externas de manera sistemática y regular, siguiendo procedimientos institucionalizados como el Programa Anual de Evaluación (PAE). Estas evaluaciones son un elemento clave para la toma de decisiones estratégicas, la definición de acciones de mejora, y la alineación de actividades con los objetivos del fondo. La participación consensuada de operadores, gerentes y personal de planeación asegura que los hallazgos sean validados y se traduzcan en estrategias efectivas para optimizar la gestión del fondo.

Debilidades

- El FONE no recolecta información socioeconómica directa de los beneficiarios, limitando el análisis de impacto y sin cumplir con los criterios establecidos.
- Aunque los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes del fondo están alineados con el marco normativo, no se identificaron formatos específicos, accesibles y estandarizados que permitan una interacción directa de la población objetivo con el sistema del fondo ya que los procedimientos actuales están diseñados principalmente para uso interno.
- La ficha técnica de los indicadores de la MIR del SIIPSE para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo carece de algunos elementos, los cuales son la línea base y el comportamiento del indicador, necesarios para garantizar su monitoreo y evaluación completa.
- Aunque el fondo cuenta con mecanismos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo para verificar procedimientos, como la difusión pública de los procesos, no se han identificado manuales o guías detalladas que describan los procedimientos de manera pública.

Oportunidades

- Existe una oportunidad para desarrollar mecanismos de contraloría social más efectivos y accesibles. Esto permitiría incrementar la incidencia de la ciudadanía en la supervisión del fondo, mejorando la transparencia y confianza en la gestión de los recursos asignados al sistema educativo.
- Las iniciativas y programas federales orientados al fortalecimiento del sistema educativo pueden hacer sinergia importante con la población objetivo del FONE.

Amenazas

- Ajustes en las leyes o en la asignación de recursos presupuestarios federales pueden limitar la operatividad del FONE, afectando su capacidad de cubrir sus objetivos educativos.

Recomendaciones

El presente apartado presenta las recomendaciones que fueron emitidas con base en el análisis FODA derivado de los diversos reactivos de evaluación aplicados en el estudio.

- Actualizar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR para incluir componentes clave como la línea base y el comportamiento esperado del indicador. Esto mejorará el monitoreo y la evaluación de los resultados del fondo.
- Diseñar un manual operativo y de procesos del FONE en la entidad, así como evidenciar su publicación.
- Evidenciar la publicación de los resultados sobre la percepción de la población atendida mediante el instrumento aplicado en la entidad.
- Es recomendable establecer mecanismos de contraloría social en el Fondo como medio para la participación de la sociedad civil, beneficiarios y autoridades en aspectos relevantes del Fondo, entre los que destacan el seguimiento de objetivos, metas y resultados en la entidad.
- Es recomendable realizar una evaluación de procesos al FONE en Tamaulipas, con el objetivo de valorar y documentar los diversos procesos que se ejecutan, permitiendo la mejora operativa del Fondo.

VIII. Conclusiones

De acuerdo con la valoración promedio de las diversas temáticas de evaluación del FONE, se registró que el promedio general correspondió a 3.6, en la escala del 1 al 4, donde 4 es el valor más alto. Este aspecto refleja un desempeño positivo en la evaluación del fondo, destacando áreas sólidas de implementación junto con oportunidades específicas de mejora. Este resultado evidencia que, aunque se han logrado avances importantes en la materia de diseño, conocimiento de la percepción en la población atendida, así como de cobertura y focalización del fondo, aún existen aspectos que requieren atención para mejorar su eficiencia y eficacia.

Figura 9. Valoración promedio de las temáticas evaluadas.



Fuente: Elaboración propia.

En el análisis detallado, las temáticas de Cobertura y Focalización y la Percepción de la Población Atendida obtuvieron una valoración máxima de 4.0, lo que indica un desempeño

positivo en la descripción e identificación de las poblaciones objetivo y atendida, así como en la implementación de mecanismos para conocer la percepción de la población atendida específicamente sobre la percepción de satisfacción de los padres de familia, permitiendo que las metas están alineadas con las necesidades de la población objetivo.

El Diseño alcanzó un promedio de 3.7, mostrando una lógica estructurada y alineada con los objetivos estratégicos, aunque con oportunidades para mejorar la conexión entre metas e indicadores. La Planeación y Orientación a Resultados, con un promedio de 3.6, evidencia un buen desarrollo en la definición de objetivos y estrategias.

La temática de Medición de Resultados, evaluada en 3.5, refleja que los indicadores utilizados son funcionales, aunque carecen de elementos fundamentales como líneas base y metas específicas para evaluar con mayor precisión el desempeño. Finalmente, el rubro de Operación, con un promedio de 3.1, muestra áreas de mejora en la integración de manuales de procesos y operativos.

Por otra parte, a nivel global el FONE destaca por la eficiencia en sus sistemas, el alcance significativo de su cobertura educativa y el cumplimiento de indicadores clave que reflejan alineación con los objetivos nacionales y estatales. Una de las fortalezas más destacadas es la gestión transparente y actualizada de los recursos, con mecanismos de rendición de cuentas que cumplen con la normativa vigente.

La integración de sistemas informáticos como el SANE y el SAP ha demostrado ser un componente clave para garantizar la consistencia en la administración de recursos. Estos sistemas no solo centralizan información, sino que también validan automáticamente los datos capturados, asegurando la precisión y reduciendo errores humanos.

Por otro lado, la alineación del FONE con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible refuerza su relevancia en un contexto global, destacándolo como un mecanismo esencial para garantizar el acceso equitativo y de calidad a la educación en Tamaulipas.

Entre las principales debilidades se encuentra la falta de recolección de información socioeconómica de los beneficiarios. Asimismo, los procedimientos para la selección de beneficiarios carecen de un sistema centralizado que documente y gestione uniformemente los procesos. Esta fragmentación también se refleja en la falta de formatos accesibles y guías públicas que faciliten la interacción directa de la población objetivo con los sistemas del fondo.

El análisis FODA del FONE en Tamaulipas permitió identificar áreas clave para fortalecer la operación, monitoreo y transparencia del fondo, destacando la importancia de implementar recomendaciones estratégicas. Se sugiere la actualización de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR, incorporando elementos como la línea base y el comportamiento esperado, lo que permitirá un monitoreo más efectivo y una evaluación precisa de los resultados.

Además, se enfatiza la necesidad de diseñar y publicar un manual operativo y de procesos para estandarizar la gestión del fondo y garantizar su accesibilidad y claridad. En cuanto a la percepción de la población atendida, es fundamental evidenciar la publicación de los resultados obtenidos a través del instrumento aplicado, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, se propone establecer mecanismos de contraloría social, promoviendo la participación de la sociedad civil, beneficiarios y autoridades en el seguimiento de objetivos y metas del fondo.

Con lo anterior, se recomienda realizar una evaluación de procesos del FONE en Tamaulipas, documentando y valorando los procedimientos ejecutados para identificar áreas de mejora operativa. Estas acciones consolidarán la eficiencia, la transparencia y el impacto del fondo en la entidad, alineándose con los objetivos estratégicos y fortaleciendo su capacidad de respuesta a las necesidades de la población beneficiaria.

Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios*. México.
- Diario Oficial de la Federación. (2013). *Decreto por el que se reforman diversas disposiciones legales*. Recuperado de <https://www.dof.gob.mx>
- Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2023). *Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028*. Tamaulipas, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Anuario de Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>
- Ley de Coordinación Fiscal. (2023). *Regulación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)*. México.
- Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas. (2023). *Lineamientos para la Planeación Estratégica en el Estado*. Tamaulipas, México.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2023). *Normativa de Gestión y Ejecución de Recursos Públicos*. México.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). *Estadística 911: Indicadores de Gestión Educativa*. Recuperado de <https://www.sep.gob.mx>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Sistema de Administración de la Nómina Educativa (SANE)*. México.
- Secretaría de Educación en Tamaulipas. (2023). *Programa Operativo Anual (POA)*. Tamaulipas, México.
- Secretaría de Gobernación. (2023). *Estrategias de Evaluación y Monitoreo del FONE*. México.
- Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE). (2023). *Gestión y Seguimiento de Beneficiarios*. Tamaulipas, México.

Glosario

Diagnóstico: Análisis que identifica las causas, efectos y características de un problema público, delimitando la población afectada y el contexto territorial. Es un insumo clave para justificar intervenciones.

Evaluación de Consistencia y Resultados: Proceso técnico que examina si los objetivos, estrategias y resultados del fondo son congruentes con su diseño y normatividad. Garantiza que los recursos se utilicen de forma eficiente y eficaz.

Focalización: Identificación de los grupos poblacionales (potencial, objetivo y atendido) para garantizar que los recursos del fondo se distribuyan de manera equitativa y estratégica.

Indicadores: Instrumentos utilizados para medir los avances y logros de un fondo o programa. Pueden ser de proceso, resultado o impacto, y son clave para la transparencia y la rendición de cuentas.

Lineamientos: Normas específicas que regulan la implementación, operación y evaluación de los programas públicos. Incluyen criterios de elegibilidad, mecanismos de seguimiento y procesos de evaluación.

Planeación Estratégica: Proceso integral que define los objetivos a mediano y largo plazo, estableciendo estrategias y metas para abordar problemáticas públicas de manera efectiva.

Problemática: Situación adversa que justifica la existencia del fondo o programa. Incluye un diagnóstico detallado de las necesidades y objetivos que busca atender.

Población atendida: Personas que reciben los beneficios del fondo en un periodo fiscal, con base en los criterios de elegibilidad definidos en las normativas.

Población objetivo: Subgrupo de la población potencial definido como prioritario para recibir los apoyos del fondo.

Población potencial: Conjunto total de individuos afectados por la problemática identificada en el diagnóstico y que podrían ser elegibles para recibir apoyo.

Resultados: Logros concretos derivados de las acciones realizadas por el fondo, medidos a través de metas e indicadores.

Transparencia: Principio que asegura la apertura de información y la rendición de cuentas, promoviendo el uso responsable de los recursos públicos.

Capacitación: Formación técnica y operativa ofrecida al personal del fondo para mejorar su desempeño y garantizar la calidad en la implementación de acciones.

Eficiencia Terminal: Indicador que mide el porcentaje de estudiantes que concluyen un nivel educativo en el tiempo previsto.

Cobertura Educativa: Alcance de los servicios educativos proporcionados por el fondo, medido en términos del porcentaje de población atendida.

Recomendaciones: Sugerencias derivadas de evaluaciones para mejorar la operación, gestión y resultados del fondo.

Mecanismos de Depuración: Procedimientos para eliminar duplicidades o inconsistencias en los registros administrativos de beneficiarios.

Sistema de Información: Herramientas tecnológicas que sistematizan los datos de beneficiarios, indicadores y operaciones del fondo.

Rendición de Cuentas: Proceso mediante el cual los responsables de la gestión pública informan a la ciudadanía sobre el uso de los recursos y los resultados obtenidos.

Tasa de Abandono Escolar: Indicador que mide el porcentaje de estudiantes que interrumpen su formación académica antes de completar el nivel educativo.

Infraestructura Educativa: Conjunto de instalaciones, equipamiento y recursos materiales necesarios para garantizar el funcionamiento de las instituciones educativas.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora. Elementos identificados en las evaluaciones que requieren ajustes o mejoras específicas para optimizar el desempeño del fondo o programa evaluado.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Organismo público que establece estándares para la evaluación de programas sociales en México.

DOF: Diario Oficial de la Federación. Publicación oficial del gobierno de México para difundir leyes, decretos, y disposiciones legales.

FAEB: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal. Fondo antecedente al FONE que se centraba en financiar la educación básica y normal.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples. Fondo federal enfocado en infraestructura educativa.

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. Fondo federal para financiar la nómina del personal educativo y los gastos operativos relacionados.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados. Herramienta de planeación y evaluación que estructura los objetivos, componentes y actividades de un programa.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Conjunto de 17 objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y prosperidad.

PAE: Programa Anual de Evaluación. Instrumento normativo que regula y coordina las evaluaciones de los programas presupuestarios en el ámbito estatal o federal.

PED: Plan Estatal de Desarrollo. Documento rector de planeación estratégica a nivel estatal, que orienta las políticas públicas hacia objetivos específicos.

POA: Programa Operativo Anual. Documento que detalla las metas, estrategias y acciones a realizarse en un año para el cumplimiento de los objetivos del fondo.

ROP: Reglas de Operación. Normativa que define los lineamientos y requisitos para la implementación y operación de programas y fondos públicos.

SANE: Sistema de Administración de la Nómina Educativa. Herramienta que administra y controla el pago de nóminas del personal educativo.

SAP: Sistema de Administración Pública. Plataforma utilizada para la gestión y monitoreo de recursos públicos.

SEE: Sistema Educativo Estatal. Conjunto de instituciones, programas y políticas educativas operadas en una entidad federativa.

SEP: Secretaría de Educación Pública. Dependencia federal encargada de dirigir y coordinar el sistema educativo en México.

SIGE: Sistema de Información y Gestión Educativa. Plataforma tecnológica que sistematiza la información de beneficiarios y operaciones del sistema educativo.

SIIPSE: Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento. Herramienta de monitoreo para la planeación estratégica.

SIIE: Sistema Integral de Información Educativa. Plataforma que recopila, gestiona y analiza datos educativos para la toma de decisiones.

TdR: Términos de Referencia. Documento que especifica los criterios, objetivos y procedimientos para realizar una evaluación o proyecto.

Datos del evaluador externo

Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	Coordinador general de la evaluación Director Adjunto de Numera, S. C.
Mtra. Nancy Morales Rodríguez	Investigador A
Dr. Edgar Estrada Eslava	Investigadora B
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	Director General Numera, S. C.

Anexo 1

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ejercicio fiscal 2023.

Modalidad: Sujeto a Lineamientos

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación de Tamaulipas / Estado de Tamaulipas

Unidad Responsable: Secretaría de Educación Tamaulipas

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2023

Tabla 6. "Valoración Final del fondo"

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.7	El diseño muestra una lógica adecuada y alineación con los objetivos, requiere reforzar el vínculo entre las metas y su medición para optimizar su planeación.
Planeación y Orientación a Resultados	3.6	Existe claridad en los objetivos y un marco operativo sólido. Es necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluar la calidad de algunos de los indicadores utilizados.
Cobertura y Focalización	4.0	La cobertura y definición de las poblaciones objetivo y atendida son claras y completas.
Operación	3.1	Se muestran avances en la implementación de procesos del fondo, como la validación de plazas y nóminas, pero destacan áreas de mejora en la centralización de sistemas, accesibilidad para la población objetivo y documentación pública de los procedimientos
Percepción de la Población Atendida	4	Cuenta con un mecanismo para conocer la satisfacción de la población beneficiaria del FONE.
Medición de Resultados	3.5	Los indicadores son funcionales, pero se identifican áreas de mejora en la definición de líneas base y metas que permitan evaluar de manera más precisa el desempeño del fondo.
Valoración Final	3.6	

Fuente: Elaboración propia.

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Anexo 2

EL10 Administración													
 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Planeación Anual 2023 Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE_EF)													
Reporte de seguimiento de la Planeación Anual 2023 Periodo:Anual Fecha de envío: 2/29/2024 9:26:21 PM													
Nivel	Resumen	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Tipo de Cálculo	Dimensión Frecuencia	Programada	Reprogramada	Alcanzada	Avance al		Avance del	
Fin	Contribuir en el cumplimiento de los fines y metas del sector educativo mediante el cumplimiento de las normas, políticas, programas, estrategias de administración y gestión de los recursos humanos, financieros y materiales para asegurar la excelencia educativa.	Unidad Atendida	(Total de Unidades Administrativas Atendidas / Total de unidades administrativas programadas) x 100	Unidad	Porcentual	Eficacia- Estratégico- Trimestral independiente	29	31	31	100%	100%		
Causas de las variaciones													
Efectos de las variaciones													
Proposito 1	Las áreas de la Secretaría de Educación realizan las actividades programadas con los insumos proporcionados oportunamente.	Unidad atendida.	(Total de unidades administrativas atendidas / Total de unidades administrativas programadas) x 100	Unidad	Porcentual	Eficacia- Estratégico- Trimestral independiente	29	31	31	100%	100%		
Causas de las variaciones													
Efectos de las variaciones													
Componente 1	Coordinar la aplicación de los recursos financieros asignados a la Secretaría de Educación, con apego a la normatividad vigente, optimizando los recursos para asegurar el desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Educación.	Porcentaje de Unidades atendidas en la Dirección de Administración y Finanzas	(Total de unidades administrativas atendidas / Total de unidades administrativas programadas) x 100	Unidad	Porcentual	Eficiencia- Gestión- Trimestral independiente	29	31	31	100%	100%		
Causas de las variaciones													
Efectos de las variaciones													
Actividad 1	Las unidades administrativas de la Secretaría de Educación en Tamaulipas son atendidas en sus requerimientos, mediante el ejercicio oportuno de los Recursos asignados al Gasto Operativo FONE	Porcentaje de Presupuesto Ejercido de los Recursos Asignados al Gasto Operativo FONE	(Total Presupuesto Ejercido / Total Presupuesto Autorizado en Gastos de Operación FONE) x 100	Reporte de Seguimiento	Porcentual	Eficacia- Gestión- Trimestral acumulado	4	100	99.99	99.99%	99.99%		
Causas de las variaciones													
Efectos de las variaciones													
Se atendieron las necesidades de las áreas de la Secretaría de Educación.													
Se ejerció el 99.99 del Presupuesto Autorizado de Gastos de Operación FONE													

Anexo 3

Tabla 7. " GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,573,420,536.94	Gastos en Operación Directos
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	14,440,557.79	Gastos en Operación Directos
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,462,790,094.57	Gastos en Operación Directos
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	1,532,864,616.62	Gastos en Operación Directos
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,238,634,350.29	Gastos en Operación Directos
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	938,819,733.03	Gastos en Operación Directos
	Subtotal de Capítulo 1000		15,760,969,889.24	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	51,372,806.17	Gastos en Operación Directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	20,694,459.21	Gastos en Operación Directos
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	Gastos en Operación Directos
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,463,816.31	Gastos en Operación Directos
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	180,832.16	Gastos en Operación Directos
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,963,801.49	Gastos en Operación Directos
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	962,863.16	Gastos en Operación Directos
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		Gastos en Operación Directos

	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,126,513.27	Gastos en Operación Directos
	Subtotal de Capítulo 2000		80,765,091.77	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	388,300,140.50	Gastos en Operación Directos
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8,248,174.50	Gastos en Operación Directos
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	15,122,569.90	Gastos en Operación Directos
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	775,406.52	Gastos en Operación Directos
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,122,970.24	Gastos en Operación Directos
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,740,000.00	Gastos en Operación Directos
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	8,248,643.06	Gastos en Operación Directos
	3800	SERVICIOS OFICIALES	2,901,029.20	Gastos en Operación Directos
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,622,547.91	Gastos en Operación Directos
	Subtotal de Capítulo 3000		433,081,481.83	
4000: Transferenci as, Asignaciones , Subsidios Y Otras Ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	No Aplica
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	No Aplica
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	No Aplica
	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	No Aplica
	4500	PENCIONES Y JUBILACIONES	0.00	No Aplica
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	No Aplica
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	No Aplica
	4800	DONATIVOS	0.00	No Aplica
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	No Aplica
	Subtotal de Capítulo 4000		0.00	
	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	No Aplica

5000; Bienes Muebles e Inmuebles	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	No Aplica
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	No Aplica
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	No Aplica
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	No Aplica
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	No Aplica
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	No Aplica
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00	No Aplica
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	No Aplica
	Subtotal de Capítulo 5000		0.00	
6000: Obra Pública	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	No Aplica
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	No Aplica
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTOS	0.00	No Aplica
	Subtotal de Capítulo 6000		0.00	

\$
16,274,816,462.8
4

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica"				
Categoría	Cuantificación	Metodología y Criterios para clasificar cada concepto de pago		
Gastos en Operación Indirectos		No aplica.		
Gastos en Operación Directos	16,274,816,462.84	Considera el importe total de las remuneraciones del personal y las obligaciones que de ellas se deriven, así como el suministro de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la Institución.		
Gastos en Mantenimiento		No aplica.		
Gastos en Capital		No aplica.		
Gasto total	16,274,816,462.84			

Gastos Unitarios	No aplica.
------------------	------------

Fuente: Información proporcionada por la unidad ejecutora.

Tabla 8. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

Nivel	Resumen narrativo
Fin	Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
propósito	La población en edad de 3 a 15 años egresa de los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial.
componentes	A Servicios de educación básica otorgados por las Entidades Federativas.
actividades	A 1 Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.

Fuente: Información proporcionada por la unidad ejecutora.

Anexo 4

"Indicadores"

Nombre del Programa: FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

Modalidad: I

Dependencia/Entidad: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Unidad Responsable: SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación: 2023

Nivel de Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Adecuado	definición	Indicador	Unidad de Medida	F. de medición	Línea base	metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados	[((Matrícula total en educación secundaria en el ciclo escolar t - Alumnos Egresados de secundaria en el ciclo escolar t) - (Matrícula	SI	SI	SI		estratégico	Porcentaje	anual			descendente

		ula total en educaci ón secund aria en el ciclo escolar t+1 - Alumn os Nuevo Ingreso a 1o de secund aria en el ciclo escolar t+1)) / Matríc ula total en educaci ón secund aria en el ciclo escolar t] x100									
Propósi to	Eficienc ia termina l en educaci ón primari a	Númer o de alumno s egresa dos de la educaci ón primari a en el ciclo escolar t / Alumn os de nuevo ingreso a primer grado de primari a en el ciclo escolar t-5) X 100	si	si	si		estrat égico	porce ntaje	anual		ascendent e

	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del Estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del Estado en el año t-1) -1] x100 si	si	si	si		estratégico	porcentaje	anual			ascendente
Componentes												
Actividades	Porcentaje de alumnos Matriculados en educación	(Alumnos matriculados atendidos en centros de	si	si	si		gestión	porcentaje	anual			ascendente

	ón de preesco lar atendid os en centros de trabajo federali zados.	trabajo federali zado en nivel preesc olar en el año t/Total de alumno s matric ulados en el nivel preesc olar atendid os por la entidad federat iva en el año t) x 100										

Fuente: Información proporcionada por la unidad ejecutora.

Anexo 5

**Fondo de Aportaciones para la
nómina educativa y gasto
operativo**

Nombre del Programa:

Modalidad: I

Dependencia/Entidad: **Secretaría de Educación**

Unidad Responsable: **Subsecretaría de
Administración**

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación: **2023**

Tabla 9. "Metas del programa"

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados		Si	Abandono escolar	Si	Pretender medir el descenso del abandono escolar	Si	Es fácil de medir por que ya existe muchos números a nivel nacional y local sobre el tema	

Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria		Si	Eficiencia Terminal	Si	Pretende medir el ascenso de la eficiencia terminal	si	Es fácil de medir por que ya existe muchos números a nivel nacional y local sobre el tema	
Componente	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa		Si	Centros de Trabajo	si	Se trata de dar atención	si	Es fácil de medir	
Actividad	Porcentaje de alumnos Matriculados en educación de preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.		Sí	Alumnos	Sí	Se trata de dar atención a alumnos	Si	Es fácil de medir	

Fuente: Información proporcionada por la unidad ejecutora.

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 6

Nombre del Programa Fondo de Aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo

Modalidad: I

Dependencia/Entidad Secretaría de Educación

Unidad Responsable: Subsecretaría de Administración

Tipo de evaluación:

Año de la Evaluación: 2023

Tabla 10."COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuente de información	¿Coincide con el programa evaluado?
Fondo de Aportaciones Múltiples FAM	I	Secretaría de Educación	Proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria, para una	Instituciones educativas publicas	Federal			no

			adecuada operación de los programas que tienen asignados conforme a la Ley General de Educación.					

Fuente: Información proporcionada por la unidad ejecutora.

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para la nómina educativa y el gasto operativo
Modalidad: I
Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación
Unidad Responsable: Subsecretaría de Administración
Tipo de Evaluación:
Año de la Evaluación: 2023

Tabla 11. "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de abandono escolar del nivel secundaria en la entidad federativa, en centros de trabajo federalizados	Anual	2023	150232	3.4%	
Propósito	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	2023	61828	96.4%	
Componentes	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados	Anual	2023	303387	-1.9%	

	del nivel primaria en la entidad federativa					
Actividades	Porcentaje de alumnos Matriculados en educación de preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Anual	2023	71838	71.6%	

Fuente: Información proporcionada por la unidad ejecutora.

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

Anexo 7

 Tamaulipas Gobierno del Estado					 Secretaría de Educación		DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INDICADORES EDUCATIVOS		
							INDICADORES CUARTO TRIMESTRE 2023 SRFT-FONE		
									
No.	INDICADOR EDUCATIVO	INSUMOS	NUMERADOR	DENOMINADOR	%				
182286	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t-1] * 100	303,387	309,341	-1.9				
182976	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t / Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100.	98,378	175,773	56.0				
179025	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t / Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100.	340,721	359,058	94.9				
182887	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados del estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t-1] * 100	70,981	67,275	5.51				
182205	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100.	320,999	359,932	89.2				
182373	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa	[(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t) / Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos federalizados en el estado en el año t-1] * 100	134,191	138,454	-3.08				
179808	Eficiencia terminal en educación primaria	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-1) * 100.	61,828	64,150	96.4				
182385	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100.	151,351	170,009	89.0				
181087	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel preescolar en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100.	71,838	100,308	71.6				
181879	Eficiencia terminal en educación secundaria	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-1) * 100	56,573	61,337	92.2				
180582	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos en el estado en el año t / Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100.	150,991	181,748	83.1				
179905	Porcentaje de Abandono escolar del nivel Primaria en la entidad federativa en los centros de trabajo federalizados.	1-[(Matrícula Total de educación Primaria en el ciclo escolar t-1 - Alumnos de Nuevo Ingreso a primer grado de Primaria en el ciclo escolar t-1) / Alumnos Egresados de Primaria en el ciclo escolar t-1] * 100	326,127	328,015	0.6				
178616	Porcentaje de Abandono escolar del nivel Secundaria en la entidad federativa en los centros de trabajo federalizados.	1-[(Matrícula Total de educación Secundaria en el ciclo escolar t-1 - Alumnos de Nuevo Ingreso a primer grado de Secundaria en el ciclo escolar t-1) / Alumnos Egresados de Secundaria en el ciclo escolar t-1] * 100	150,232	155,470	3.4				